



**INSTITUTO DE ECONOMIA Y EMPRESA**

www.iee.edu.pe

**TEMAS PARA EL DESARROLLO<sup>1</sup>**

**n° 21**

---

**:: CONSIDERACIONES PARA UN PLAN DE  
SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL/LOCAL ::**

**Francisco Huerta Benites**  
institutoeconomia@iee.edu.pe

**Trujillo-Perú, abril 2014**

---

<sup>1</sup> "Temas para el Desarrollo", es una publicación de análisis, reflexión y propuesta del Instituto de Economía y Empresa (IEE), que trata de temas diversos de economía, desarrollo y negocios. Usualmente son escritos debido a la importancia coyuntural y estructural del tema, y/o a solicitud de publicaciones impresas de diversas instituciones.

# **CONSIDERACIONES PARA UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL/LOCAL**

## **I. ASPECTOS GENERALES**

La seguridad ciudadana ha sido y es una de las principales demandas de la población peruana. A lo largo de los últimos veinte años, su abordaje ha merecido diversos enfoques y tratamientos por parte de las autoridades, pero con escaso éxito hasta hoy. Y es que la seguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, que debe ser abordado desde diversos aspectos en forma simultánea<sup>2</sup>.

La inseguridad, la violencia y el delito no son problemas que solo merecen respuestas de contingencia; en verdad, requieren un tratamiento integral y holístico, de procesos de mediano y largo plazo. Los desafíos son múltiples y complejos. La seguridad ciudadana exige tomar medidas oportunas y eficaces —en especial por parte de los decisores políticos— que permitan remover los obstáculos de carácter estructural y cultural profundamente arraigados en los sistemas de administración del Estado. En ese sentido, la tarea es compleja.

Así, el gobierno peruano elaboró el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 recoge y sistematiza los aportes no solo de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), sino también de la sociedad civil organizada, el sector privado y académico, especialistas y vecinos<sup>3</sup>. Se han definido seis (6) objetivos estratégicos en el horizonte 2013-2018<sup>4</sup>, que se ampliarán más adelante.

En este marco de referencia, el citado Plan se propone, por un lado, reducir los índices de criminalidad, y, por otro lado, incrementar la eficacia de las acciones conducentes a combatir el crimen y a prevenir el delito. Entre otras variables, se deberá disminuir el

---

<sup>2</sup> Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018. Aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana- CONASEC en sesión del 12 de julio de 2013 Aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-IN como Política Nacional del Estado Peruano el 28 de julio de 2013

<sup>3</sup> La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) participó en distintas mesas de trabajo en las principales ciudades del país y recibió alrededor de doscientos comentarios y recomendaciones que fueron incorporados al Plan.

<sup>4</sup> Disponer de un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido. Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano. Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos. Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana. Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana. Y, Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia

porcentaje de víctimas personales, la tasa de homicidios y el porcentaje de personas privadas de libertad, así como el porcentaje de reingresantes a penales. Asimismo, se deberá reducir el porcentaje de mujeres víctimas de violencia, y se deberá luchar contra la prevalencia del consumo de drogas ilegales tales como la cocaína, la marihuana, la pasta básica de cocaína (PBC), entre otros factores. Todas estas variables están vinculadas, directa e indirectamente, a la inseguridad, la violencia y la delincuencia<sup>5</sup>.

En el Anexo 01 se presentan cifras que evidencian la creciente inseguridad ciudadana en el país y para la región La Libertad. En siguientes apartados, se comentarán más cifras comparando entre departamentos.

---

<sup>5</sup> Sin embargo, se sostiene en el citado Plan, la implementación y los resultados del Plan se concretarán solo si se asume un liderazgo político firme y un compromiso público-privado para realizar, con oportunidad y eficacia, los planes anuales en los tres niveles de gobierno. Se requiere, además, la presencia y acompañamiento de un ente rector. Una vez aprobado el Plan por los actores pertinentes, necesitamos rediseñar y costear los planes, programas y proyectos que se desprendan de aquel, estableciendo las estrategias para su financiamiento. Un plan sin recursos es solo un documento formal, sin mayor trascendencia de acción sobre la realidad concreta. Por esa razón, es importante señalar que también los planes, programas y proyectos vinculados al Plan deben tener prioridad nacional, por lo cual la ejecución, el monitoreo y la evaluación periódica se convertirán en un factor clave de éxito.

## II. MARCO CONCEPTUAL<sup>6</sup>

La **seguridad** puede definirse desde múltiples perspectivas que pueden agruparse de acuerdo con el nivel de análisis que adoptan (el individuo, la comunidad, el Estado, la región y el mundo), las amenazas que subrayan (delito común, delincuencia organizada, guerras, hambre, pobreza) o incluso desde las respuestas de política pública que implícita o explícitamente privilegian (prevención frente a represión, por ejemplo)<sup>7</sup>

### 1. LA SEGURIDAD CIUDADANA. DELITOS Y VIOLENCIA

Es de referirse a la definición de seguridad que se centra en el concepto de seguridad ciudadana (SC) y su relación con los conceptos de seguridad humana y desarrollo humano. La seguridad humana se define como la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad. Es un concepto amplio que contempla un abanico de amenazas que pueden atentar contra la vida y contra el bienestar de las personas: desastres ambientales, guerras, conflictos comunitarios, inseguridad alimentaria, violencia política, amenazas a la salud y delitos<sup>8</sup>

En comparación con la diversidad de amenazas que contempla la seguridad humana, la seguridad ciudadana resulta un concepto mucho más acotado. De hecho a seguridad ciudadana puede entenderse como una modalidad específica de la seguridad humana, relacionada con la seguridad personal y, más específicamente con amenazas como el delito y la violencia<sup>9</sup>.

### 2. DIMENSIONES DE LA INSEGURIDAD Y PRINCIPALES AMENAZAS

El delito y la violencia constituyen amenazas a la vida y a la integridad física y patrimonial de las personas. Sin embargo, deben entenderse como categorías analíticas distintas, dado que **no todo delito es violento** (la corrupción y el fraude, por

---

<sup>6</sup> Existen 05 teorías que explican la inseguridad y miedo al delito, véase el Anexo 2 para una explicación de cada una de ellas y su aplicación para la ciudad de México

<sup>7</sup> "Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina", PNUD 2014

<sup>8</sup> Estas amenazas, sin importar las diferencias en el desarrollo económico de los países, pueden afectar a las personas y limitar sus oportunidades de desarrollo humano

<sup>9</sup> Sin embargo, la seguridad ciudadana no debe entenderse exclusivamente como una simple reducción de los índices de delito y violencia. Debe ser el resultado de una política que se oriente hacia una estrategia integral, que incluya la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la prevención del delito y la violencia, una justicia accesible, ágil y eficaz, una educación que se base en valores de convivencia pacífica, en el respeto a la ley, en la tolerancia y en la construcción de cohesión social

ejemplo, no están asociados a actos violentos generalmente, y el hurto se define como la “sustracción no violenta de bienes ajenos sin el consentimiento de su dueño”), **ni todo acto de violencia es tipificado como delito** en las leyes (ejemplo, el ejercicio legítimo de la violencia por parte del Estado no constituye un delito).

La seguridad ciudadana consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna.

Más aún, la violencia como categoría de análisis permite subrayar claramente un conjunto de motivaciones que suelen ser excluidas cuando se piensa en la categoría de delito. Mientras que el **delito** se asocia comúnmente a móviles de tipo económico, la **violencia** se reconoce como una conducta que puede estar motivada tanto por intereses políticos e institucionales como por diversas formas de exclusión y discriminación social<sup>10</sup>.

### 3. LAS SEIS AMENAZAS PRINCIPALES

- a. **Delito callejero:** se refiere a hurtos y robos de pequeña cuantía que suelen ocurrir en lugares públicos y que involucran, en algunos casos, amenazas de violencia, golpes o lesiones contra las víctimas.
- b. **La violencia y el delito callejero ejercido en contra y por los jóvenes:** los jóvenes constituyen el grupo más afectado por la criminalidad y la violencia, y a su vez, son los responsables más comunes de la violencia intencional y de la comisión de delitos.
- c. **Violencia de género:** son todas las formas de violencia contra una persona o un grupo de personas en razón de su género, que suelen expresarse de manera más intensa y predominante contra mujeres y niñas.
- d. **Corrupción:** en su sentido amplio, comprende la apropiación indebida de los bienes públicos, cuya provisión es responsabilidad del Estado.}

---

<sup>10</sup> Por ejemplo, la *violencia de género* no puede entenderse sin tomar en cuenta el conjunto de normas y conductas sociales que conducen a esta forma de violencia y que contribuyen a su invisibilización y normalización. En esta misma línea, la categoría de violencia permite reconocer que la inseguridad puede estar motivada por normas y conductas que no pueden resolverse mediante la mera aplicación de leyes más severas, sino mediante la transformación profunda de *patrones sociales y culturales* que promuevan una cultura de paz, convivencia democrática y equidad de género.

- e. **Violencia ilegal por parte de actores estatales:** incluye un amplio rango de actividades que van desde el abuso policial de los ciudadanos, acciones que constituyen claras violaciones a los derechos humanos, hasta la participación directa de actores estatales en actividades vinculadas con la delincuencia organizada.
- f. **Delincuencia organizada:** es toda acción delictiva organizada y prolongada en el tiempo cuya capacidad de sustraer y proveer bienes y servicios implica la corrupción, la coacción y, en algunos casos, la violencia.

#### 4. DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA. LO OBJETIVO Y SUBJETIVO

El delito y la violencia pueden producir sentimientos de miedo o desconfianza, tanto en las personas que viven directamente estos hechos (víctimas directas) como en quienes conocen estos hechos de manera indirecta (a través del testimonio de las víctimas, su círculo cercano o a través de los medios masivos de comunicación). Es decir, el delito y la violencia pueden aumentar la percepción de inseguridad de una persona y hacerla sentirse más vulnerable frente a la posibilidad de ser amenazada en su integridad física o material. Así, cabe distinguir entre la dimensión objetiva y subjetiva de la seguridad ciudadana<sup>11</sup>. La dimensión objetiva de la seguridad ciudadana se relaciona con el delito y la violencia.

La **dimensión subjetiva** depende de la percepción de inseguridad que se manifiesta en sentimientos de temor y vulnerabilidad. Aún más, la **percepción de la inseguridad o “dimensión subjetiva”** de la seguridad ciudadana tiene importancia en cuanto el temor, el miedo o la desconfianza pueden tener consecuencias reales en el desarrollo humano de las personas. Es probable que una persona que haya sido víctima de un acto de violencia física limite su libertad de movimiento y experimente problemas de salud, como ansiedad, depresión o comportamiento suicida.

---

<sup>11</sup> La *dimensión objetiva*: conjunto de “hechos de violencia y despojo” que afectan a las personas, mientras que vincula la dimensión subjetiva con la percepción de inseguridad y con la “probabilidad atribuida [por una persona] a la ocurrencia de hechos de violencia y despojo”. Asimismo, se señala que la percepción de inseguridad puede derivar en sentimientos de temor, vulnerabilidad y desconfianza tanto hacia otras personas como hacia las instituciones (PNUD 2005). La “(in)seguridad subjetiva” se refiere a la “estimación que cada quien hace sobre el grado de riesgo al que está expuesta”, ésta difiere de los niveles de “(in)seguridad objetiva” o los niveles de violencia y delito “reales” que están presentes en una sociedad. De modo similar, el marco conceptual sobre seguridad ciudadana propuesto por el BID (2012) señala que la *violencia, el delito y el miedo al delito* son tres dimensiones distintas de la seguridad. Respecto al miedo, se señala que “aunque el impacto del miedo no puede ser comparado con el daño que causa la violencia, incluidos los delitos violentos, ...el miedo afecta negativamente a individuos y comunidades” y aumenta la percepción de inseguridad en las personas (PNUD 2010)

Otras repercusiones de las percepciones de temor de los ciudadanos se dan en cambios en la cohesión social, en el grado de confianza de las personas en las instituciones del Estado y en la generación de dinámicas de segregación urbana que merman el espacio público.

## 5. TRES IDEAS CENTRALES<sup>12</sup>

### a. La seguridad ciudadana y el desarrollo humano mantienen una relación de mutua retroalimentación<sup>13</sup>

Sin seguridad ciudadana, que protege un núcleo básico de derechos, las personas no pueden desarrollar plenamente sus capacidades ni contribuir con todo su potencial a mejorar a sus familias, sus comunidades y las instituciones. Además, las amenazas a la seguridad ciudadana pueden impactar también a las personas no directamente afectadas e incluso a las generaciones futuras. Más aún, algunas formas de violencia no son hechos aislados, sino que se presentan de manera recurrente en la vida de las personas, lo que tiene un efecto sostenido de socavamiento de libertades y capacidades

La **violencia intrafamiliar**, por ejemplo, constituye una amenaza a la seguridad ciudadana en tanto limita y vulnera las posibilidades de desarrollo humano de las personas que la sufren. **Un niño** que sufre violencia en el hogar tendrá menos oportunidades de expandir libremente sus capacidades de aprendizaje y disfrute. Asimismo, **una mujer** víctima de violencia por parte de su pareja o por parte de algún familiar verá gravemente afectadas sus opciones de desarrollo y su capacidad de decidir sobre lo que quiere “hacer” y “ser”.

Las amenazas a la seguridad ciudadana no surgen en el vacío, sino en un **entorno que limita la participación y el acceso equitativo y justo** de toda la ciudadanía a los recursos sociales, culturales, institucionales y materiales que hacen posible su desarrollo humano (PNUD 2013). Para construir seguridad ciudadana a través de mecanismos e instituciones democráticas, incluyentes y sostenibles, se requiere, entonces, un ambiente en el que las personas puedan aspirar a ampliar sus capacidades y libertades.

---

<sup>12</sup> Ob. cit. pág. 8-11

<sup>13</sup> La seguridad ciudadana es una condición necesaria para el desarrollo humano; y viceversa, el desarrollo humano condiciona la seguridad ciudadana

**b. La seguridad ciudadana constituye un bien público y, como tal, su provisión es responsabilidad principal del Estado.**

La seguridad ciudadana es un bien público, es decir, un bien al que todas las personas deben tener acceso sin distinción de clase social, preferencia política, raza, etnia, género o identidad sexual. En entornos democráticos, el Estado debe ser la materialización del pacto suscrito entre los miembros de una comunidad política (PNUD-OEA 2010). Así, sus leyes y sus instituciones deben representar y garantizar el bien común o el bien público. Los ciudadanos, por su parte, definen y actualizan el significado de “lo público” a través de elecciones, movimientos sociales, organizaciones civiles o prestando su voz en medios de comunicación.

La **democracia** es el único sistema político en el que las libertades y los derechos de las personas imponen límites inconfundibles en el ejercicio del poder y, por lo tanto, es el único sistema capaz de garantizar las libertades necesarias para que las personas desarrollen sus capacidades: por ejemplo, la libertad de participar en la vida pública, organizarse, decidir sobre su propia vida.

No obstante, para que el Estado provea la seguridad ciudadana como un bien público, la democracia no debe restringirse a su dimensión meramente electoral. ***La democracia debe ser un sistema que garantice la vigencia del Estado de Derecho, la resolución pacífica de conflictos, la rendición de cuentas y el empoderamiento de las personas en un marco de respeto a las libertades fundamentales***

Por ende, desde la perspectiva del desarrollo humano, la **seguridad ciudadana** debe entenderse como la ***planeación, la organización y la ejecución de políticas integrales y participativas de distinta índole***, cuyo fin no sea sólo disminuir el delito, sino contribuir a la creación y al fortalecimiento de instituciones más efectivas y sostenibles para el desarrollo humano. Por eso, es necesario analizar por qué medios se provee la seguridad ciudadana y establecer si las políticas adoptadas por el Estado permiten que las y los ciudadanos puedan disfrutar efectivamente de sus libertades.

**c. La seguridad ciudadana requiere una ciudadanía activa que garantice el carácter democrático, incluyente y público de la provisión de seguridad.**

Para que sea compatible con la perspectiva del desarrollo humano, la seguridad ciudadana debe construirse a partir de instituciones y de formas de convivencia

democráticas que permitan la participación activa de las y los ciudadanos en la definición de sus opciones y perspectivas de vida, así como la ampliación de sus capacidades para participar en decisiones políticas.

La ciudadanía es la condición de pertenencia de los individuos a una comunidad política (encarnada por el Estado y por el conjunto de leyes, instituciones y prácticas vinculadas con éste) ante la cual se tienen derechos y deberes. Se identifica **tres dimensiones de la ciudadanía**: la civil, la política y la social<sup>14</sup>. Estas dimensiones se refieren a distintos derechos y libertades que incluyen desde el derecho a expresarse y a tener acceso a la justicia, pasando por el derecho a participar como miembro de una comunidad política, hasta el derecho a un mínimo de bienestar económico.

Estos **derechos**, no obstante, **están vinculados con deberes**: la ciudadanía es finalmente un pacto entre el Estado y las personas. Esto es, la ciudadanía se entiende como el pacto político y social entre miembros de una comunidad política llamada Estado, del cual se deriva un conjunto de deberes y derechos compartidos por todos los ciudadanos por igual. El respeto de los derechos de todas las personas constituye el camino más firme hacia la seguridad ciudadana. Es decir, no amenazar la integridad física y material de otros y respetar las leyes que protegen el núcleo de libertades fundamentales constituyen un paso elemental para construir la seguridad ciudadana.

**La seguridad ciudadana** no es un asunto que competa solamente los ciudadanos que quebrantan la ley o a las víctimas directas del delito, la violencia o el temor. *Es una tarea que demanda la participación y el compromiso de empresarios, académicos, políticos, líderes de la sociedad civil, movimientos sociales y organizaciones de base.* En suma, la seguridad ciudadana concierne a todos los ciudadanos, pues constituye una condición para el desarrollo humano.

Por otro lado, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), *el desarrollo humano* es un proceso de expansión de las libertades efectivamente disfrutadas por las personas. Ese desarrollo no es automático. Por el contrario, está plagado de amenazas. Precisamente por ello, el desarrollo humano debe estar indisolublemente ligado a la seguridad humana, que tiene como propósito proteger al individuo frente a

---

<sup>14</sup> *Ciudadanía civil.* Se compone de los derechos para la libertad individual: libertad de expresión, pensamiento y religión, derecho a la justicia y derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos. *Ciudadanía política.* Consiste en el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros. *Ciudadanía social.* Abarca todo un espectro que incluye el derecho a un mínimo de bienestar económico, a compartir plenamente la herencia social y a vivir conforme a los estándares predominantes en la sociedad.

amenazas de distinta naturaleza: desastres naturales, criminalidad, enfermedades y epidemias, hambre, pobreza extrema, dictaduras y totalitarismo<sup>15</sup>.

La seguridad ciudadana es solo uno de varios componentes de la seguridad humana, aquel componente responsable de enfrentar las amenazas violentas y delictivas contra las personas y sus bienes. La seguridad ciudadana tiene dos acepciones<sup>16</sup>:

1. *La define como la condición —objetiva y subjetiva— de encontrarse el individuo libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros. El concepto de violencia denota el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica con el fin de causar daño o doblegarla voluntad. La noción de despojo remite al acto de privar ilegítimamente de su patrimonio a una persona física o jurídica*<sup>17</sup>.
2. *La refiere como la acción destinada a proteger a los ciudadanos frente a los hechos de violencia o despojo, lo que se persigue con una política pública, entendida como los lineamientos o cursos de acción que definen las autoridades estatales. Esto constituye una obligación positiva del Estado derivada de sus compromisos internacionales para garantizar los derechos fundamentales*

Desde una perspectiva de derechos humanos, *el concepto de seguridad ciudadana es el más adecuado para el tratamiento de los problemas de criminalidad y violencia*, en lugar de los conceptos de seguridad pública, seguridad interior u orden público, por cuanto tiene un enfoque centrado en la construcción de mayores niveles de ciudadanía democrática, con la persona humana y los grupos sociales como objetivo central de las políticas, a diferencia de la seguridad del Estado o de determinado orden político<sup>18</sup>.

En los últimos años, el concepto de convivencia social se ha ligado al de seguridad ciudadana. En efecto, ambos conceptos se basan en la promoción de la adhesión de

---

<sup>15</sup> Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018. Aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana- CONASEC en sesión del 12 de julio de 2013 Aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-IN como Política Nacional del Estado Peruano el 28 de julio de 2013

<sup>16</sup> Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018

<sup>17</sup> Aunque esta definición parecería restrictiva, en realidad, incluye a todos los delitos contra las personas, como el homicidio, la agresión, la violación, el secuestro y la trata de personas, así como los delitos contra el patrimonio, tanto privado (robo, hurto y estafa) como público (soborno y cohecho). Incluye, además, modalidades delictivas propias del crimen organizado, como el narcotráfico, el tráfico de armas, el lavado de activos o el comercio de bienes ilegales, que «están muy estrechamente relacionados con la violencia y el despojo, aunque no dañen directamente a las personas o a su patrimonio».

<sup>18</sup> El analista Fernando Carrión señala que la seguridad ciudadana se diferencia de la seguridad pública en que esta última se constituye desde una perspectiva Estado-céntrica y la primera desde una concepción ciudadana en la que el Estado resulta ser uno de varios elementos

los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley, a los demás y a unas normas básicas de comportamiento<sup>19</sup>.

### **Corrupción y seguridad ciudadana<sup>20</sup>**

El Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2016 define la corrupción como el uso indebido del poder para la obtención de un beneficio irregular, de carácter económico o no, a través de la violación de un deber de cumplimiento, en desmedro de la legitimidad de la autoridad y de los derechos fundamentales de la persona<sup>21</sup>.

En el transcurso del tiempo, se ha comprobado que la corrupción afecta de manera negativa el desarrollo económico, la distribución del ingreso, la legitimidad del sistema político, la viabilidad del Estado y el grado de criminalidad; en otras palabras, afecta la gobernabilidad democrática. En el citado Plan, destaca la relación que existe entre la corrupción y la seguridad ciudadana: a mayor corrupción, menor seguridad ciudadana<sup>22</sup>

El Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2016 sostiene que la lucha contra la corrupción implica, por lo menos, dos enfoques complementarios. Uno de los enfoques se concentra en el combate frente a los actos de corrupción realizados y el otro enfoque pone el énfasis en acciones preventivas de los posibles actos de corrupción que se puedan cometer<sup>23</sup>.

### **Enfoque integral de la política de seguridad ciudadana**

La perspectiva aquí asumida en el citado plan de seguridad ciudadana concibe a la seguridad ciudadana como un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, en el que intervienen un conjunto de actores públicos y privados, la

---

<sup>19</sup> En este contexto, la Ley 27933, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), considera que la seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Con mayor detalle, el reglamento del SINASEC, aprobado mediante Decreto Supremo 012-

2003-IN, precisa que su orientación final es la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, además de garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad y el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional.

<sup>20</sup> Desde una perspectiva histórica, el Perú ha sido profundamente afectado por una corrupción administrativa y estatal, que puede medirse desde las postrimerias del periodo colonial hasta nuestros días, lo que ha limitado el desarrollo y el progreso del país. Si

bien no existe un concepto bien definido de corrupción, se puede entender como práctica corruptiva el acto de ofrecer, dar, recibir o solicitar, de manera directa o indirecta, cualquier cosa de valor para influir en las acciones de la otra parte.

<sup>21</sup> Presidencia del Consejo de Ministros, PCM (2012). Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2016.

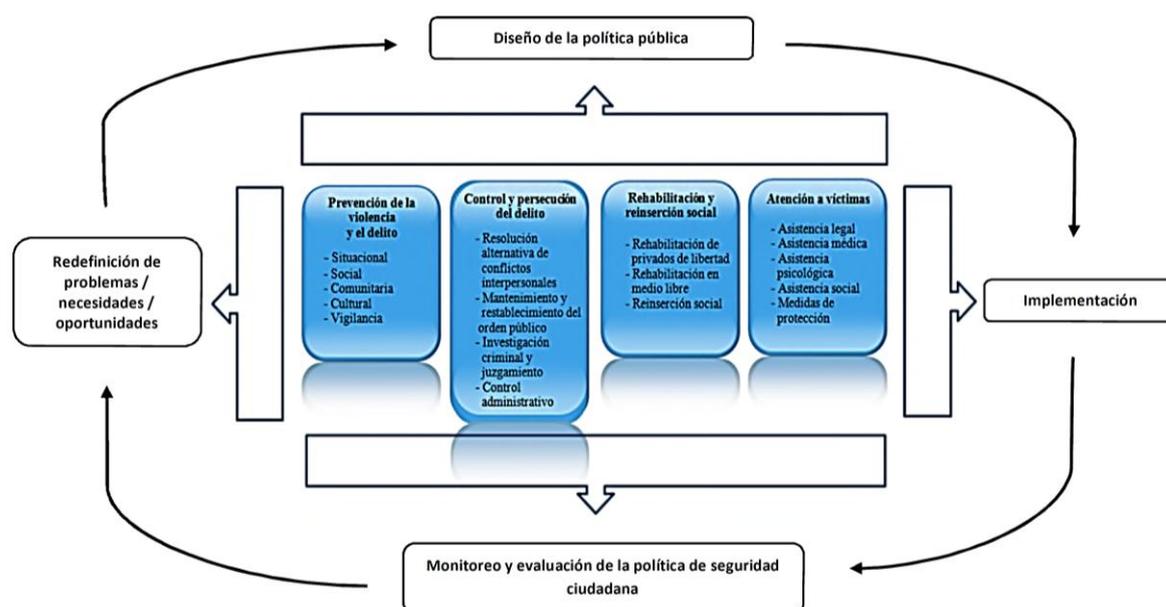
<sup>22</sup> Tan estrecha es la relación entre corrupción y seguridad que se llega afirmar que la corrupción es necesaria para el funcionamiento de la delincuencia organizada, y que la capacidad de los grupos delictivos organizados para crecer y tener éxito depende en gran medida de las relaciones que establezcan con funcionarios corruptos.

<sup>23</sup> Presidencia del Consejo de Ministros, PCM (2012). Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2016. Lima, p. 15.

sociedad civil organizada y ciudadanos. De ahí que, para resolver este problema, se requiere el diseño de una política pública de carácter integral y sistémico con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo.

Uno de los instrumentos más utilizados para el estudio y visualización de la conformación global de la política pública es el esquema conceptual de las fases: identificación de problemas, formulación de la política, decisión, implementación y evaluación<sup>24</sup>.

El siguiente gráfico sintetiza la provisión de servicios de seguridad ciudadana en el marco de la política pública<sup>25</sup>.



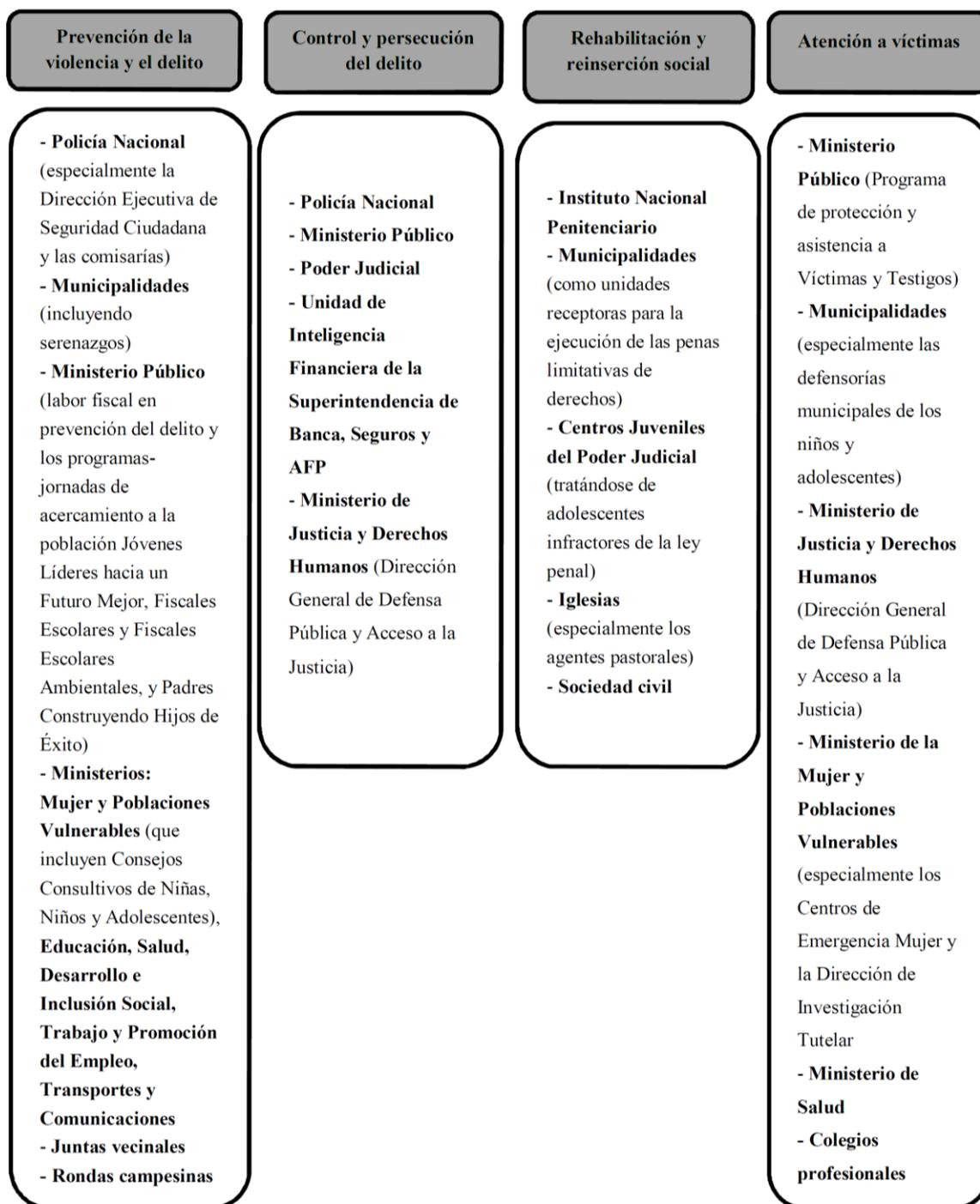
A continuación, en el gráfico siguiente, se registran las instituciones encargadas de proveer los distintos servicios de seguridad ciudadana en el país, tanto los esenciales como los de apoyo o transversales a toda política pública<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> Sobre la base de esta secuencia de etapas, se debe abordar el diseño de la política pública de seguridad ciudadana desde una perspectiva multisectorial e intergubernamental, con una efectiva participación ciudadana, del sector privado y de los medios de comunicación. Esta política debe ser respaldada con normas jurídicas provistas de los recursos humanos y financieros necesarios; también debe ser materia de comunicación persuasiva acerca de los beneficios que la política pública brinda a los ciudadanos

<sup>25</sup> Plan de seguridad ciudadana 2015-2018, pág. 17

<sup>26</sup> Plan de seguridad ciudadana 2015-2018, pág. 18

## Instituciones que brindan servicios esenciales de seguridad ciudadana en el Perú



Elaboración: Ministerio del Interior, 2013.

## Instituciones que brindan servicios de apoyo de seguridad ciudadana en el Perú

### Formulación y gestión de la política pública

- Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Consejo Nacional de Política Criminal
- Grupo de trabajo multisectorial de coordinación para el combate contra la corrupción y el crimen organizado
- Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA
- Grupo de trabajo multisectorial permanente contra la trata de personas
- Comisión Multisectorial de Alto Nivel del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015
- Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021
- Dirección de Investigación tutelar - MIMP
- Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Congreso de la República

### Evaluación y supervisión de la implementación de la política pública

- Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Consejo Nacional de Política Criminal
- Grupo de trabajo multisectorial de coordinación para el combate contra la corrupción y el crimen organizado
- Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA
- Grupo de trabajo multisectorial permanente contra la trata de personas
- Comisión Multisectorial de Alto Nivel del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015
- Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021
- Congreso de la República
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Economía y Finanzas (a través de la Dirección General de Presupuesto Público, que evalúa el diseño y ejecución de los programas de presupuesto por resultado)
- Sistema Nacional de Control
- Consejo Nacional de la Magistratura
- Órganos disciplinarios y de asuntos internos de las instituciones de seguridad y justicia
- Policía Nacional
- Ministerio Público
- Poder Judicial
- Fuero Militar Policial
- Defensoría del Pueblo
- Medios de comunicación social
- Organizaciones de la sociedad civil

**Elaboración:** Ministerio del Interior, 2013.

### III. DIAGNÓSTICO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA, CASO LA LIBERTAD

#### Situación actual

Existen múltiples indicadores para medir la situación de inseguridad, la violencia y el delito en un determinado territorio. Los más importantes son los homicidios, la victimización, la percepción de inseguridad, la confianza en las instituciones y la situación del sistema penitenciario. Véase el Anexo 01 para una presentación de la data histórica sobre indicadores de inseguridad ciudadana en La Libertad y en el Perú.

#### a. Homicidios<sup>27</sup>

Los homicidios constituyen la forma más extrema de violencia en una sociedad, aquella que se ejerce de manera intencional para quitar la vida a otra persona. Para facilitar su comparación, los homicidios se presentan en función de una tasa por 100 mil habitantes

Durante el año 2012, el ranking de violencia homicida en el Perú fue encabezado por Tacna (35.6), Tumbes (25.4), Ucayali (23.0) y Arequipa (21.4). En el otro extremo, se ubicaron Huancavelica (1.4), Loreto (1.4) y Moquegua (1.7); en el caso de **La Libertad**, la violencia homicida se halla en el noveno lugar (14,2), por encima del promedio nacional (9,6), tal como se aprecia en el Gráfico siguiente:

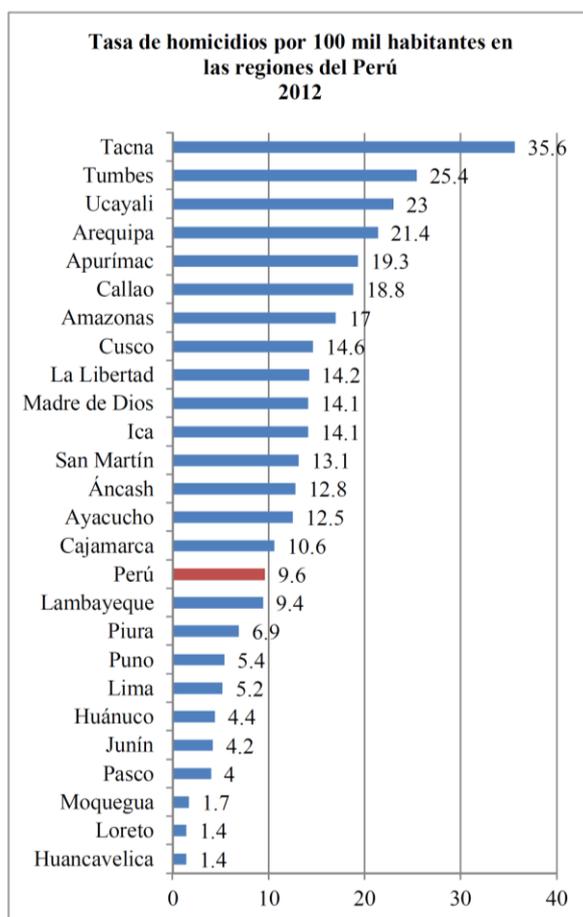
A lo largo de la última década, las cifras desagregadas de homicidios presentan conjuntos de zonas problemáticas, como la nororiental, con Amazonas y San Martín; la sur, con Tacna, Arequipa y Cusco; la oriental, con Madre de Dios y Ucayali; y la costa norte, con **La Libertad** y Lambayeque

El Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público registra que, entre los años 2009 y 2012, fueron asesinadas 512 mujeres en un contexto de feminicidio en el país. El 73.0 % fueron cometidos por la pareja o expareja, el 14.5 % por algún familiar, el 6.8 % por un conocido, el 4.1 % por un desconocido que atacó sexualmente a la víctima y el 1.6 % por el cliente de una trabajadora sexual. Más de la mitad de las

---

<sup>27</sup> La tasa de homicidios por 100 mil habitantes en el Perú no es muy alta si se compara con la de otros países de las Américas, que resulta siendo la segunda más violenta del mundo después del África.<sup>39</sup> En efecto, la tasa en el Perú se ubica entre las más bajas de la región, solo por encima de Haití, Uruguay, Argentina, Estados Unidos, Chile y Canadá, y muy lejos de los países del Triángulo del Norte Centroamericano (Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador) y Venezuela, los más violentos

víctimas (52.3 %) tenía entre 18 y 34 años de edad, rango que constituye el grupo etario más vulnerable. El último año, Madre de Dios registró la tasa más alta de feminicidio (9.2 por 100 mil habitantes mujeres), seguido de Tacna (3.8).



**Elaboración:** Ministerio del Interior (sobre la base de estadística delictiva de la Policía Nacional y de población del Instituto Nacional de Estadística e Informática).

## b. Victimización

La victimización es un indicador que mide la ocurrencia real de hechos de violencia o de despojo. Es el más útil para conocer la magnitud de los niveles delictivos, especialmente aquellos de naturaleza patrimonial. Se mide a través de las estadísticas oficiales y de las encuestas de opinión pública. La ventaja de estas últimas radica en que no todos los delitos son denunciados ante las autoridades. En todo caso, es siempre aconsejable complementar el análisis con ambas fuentes de información.

La última Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES), aplicado por el Gobierno del Perú a través del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI),

da cuenta de que la victimización personal fue del 36.6% el 2012. Como ya quedó evidenciado, nuestra victimización sigue siendo alta en la región y alcanza más del doble que la presentada por los países desarrollados, según arrojó la última Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización (ENICRIV) 2005.

El 2012 el ranking de victimización personal de la ENAPRES, fue encabezado por las regiones del Cusco (45.5 %), Puno (42.0 %), Apurímac (41.4 %), Tacna (41.2 %) y Lima (40.0 %). En el otro extremo, se ubicaron Amazonas (20.0 %), San Martín (20.1 %), Cajamarca (25.6 %), Lambayeque (27.8 %), Ica (28.8 %), Ayacucho (29.3 %) y Loreto (29.4 %). En el caso de **La Libertad**, se halla en el séptimo lugar del ranking (38,6), por encima del promedio nacional (36,6).

Asimismo, el Ministerio del Interior y el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público han determinado que los robos, los hurtos, las lesiones, los homicidios y la violación sexual son los que generan la mayor inseguridad ciudadana. Veamos el siguiente cuadro<sup>28</sup>.

**Delitos de mayor incidencia consensuados  
por representantes institucionales del Ministerio Público y el Ministerio del Interior**

Bien Jurídico afectado	Delito
Contra el Patrimonio	Robo
	Hurto
Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud	Lesiones
	Homicidios
Contra la libertad	Violación libertad sexual

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de data consensuada MININTER - Ministerio Público. Mayo 2013.

Entre los delitos patrimoniales, llama la atención el incremento del peso relativo de los robos frente a los hurtos. Mientras que estos últimos se mantuvieron estables, pasando del 47.0 % el 2000 al 45.5 % el 2012, los robos tuvieron un crecimiento importante, del 34.8 % al 45.6 %, lo que da cuenta de un incremento no desdeñable de la violencia en el contexto de la comisión de esta conducta.

<sup>28</sup> Plan de seguridad ciudadana 2015-2018, pág. 35

### **c. Percepción de inseguridad**

Una de las formas de medir la percepción de inseguridad es consultando a las personas sobre el temor que sienten frente a la posibilidad de ser víctimas de un delito en el futuro.

### **d. Confianza en las instituciones**

La evaluación de las instituciones, también llamada segurabilidad, hace referencia a la confianza ciudadana en que los delitos sean prevenidos o, en caso ocurran, se investiguen y sancionen. Esto se realiza consultando la opinión de los ciudadanos sobre la confianza en el desempeño de las instituciones de seguridad y justicia.

La corrupción es percibida como el principal problema que enfrentan la Policía y el Poder Judicial. Las encuestas nacionales sobre percepciones de la corrupción en el Perú, llevadas a cabo cada año por Proética, corroboran la gravedad del problema. Aunque la corrupción alcanza a todas las instituciones públicas, el Poder Judicial, la Policía y el Congreso aparecen como las más vulnerables a esta y, a su vez, como las menos confiables para combatirla.

El sistema de justicia penal en general también tiene una responsabilidad fundamental en las políticas de seguridad ciudadana, pues le corresponde investigar y condenar a quienes han cometido un delito. Si no cumple, habrá impunidad, lo que, a su vez, alienta la actividad delictiva. De acuerdo con el Latinobarómetro, la satisfacción con el sistema judicial peruano fue, en el 2011, la más baja de toda América Latina.

### **e. Situación del Sistema Penitenciario Nacional**

La población del Sistema Penitenciario Nacional está compuesta por las personas procesadas con medidas de detención y las sentenciadas a pena privativa de libertad que se encuentran en los establecimientos penitenciarios, así como por las que han sido liberadas con beneficios penitenciarios de semilibertad o liberación condicional y quienes están sentenciadas a penas limitativas de derechos. A diciembre de 2012, la población total en Perú fue de 82,611 personas, de las cuales 61,390 estaban privadas de libertad (74.3 %) y 21,221 en los establecimientos de medio libre (25.7 %). Véase el siguiente cuadro:

<b>Población total del Sistema Penitenciario en el Perú. Diciembre 2012</b>			
82,611			
<b>Establecimientos penitenciarios (Intramuros)</b>		<b>Establecimientos de Medio Libre (Extramuros)</b>	
61,390		21,221	
Procesados 35,892	Sentenciados 25,498	Asistencia post penitenciaria 16,483	Penas limitativas de derechos 4738

**Fuente:** Instituto Nacional Penitenciario, 2013.

Igualmente, el 15.3 % de la población privada de libertad (9,376) en diciembre de 2012 no puede acceder a beneficios penitenciarios, de manera que debe cumplir la totalidad de la pena impuesta por el sistema judicial. Ese grupo, por lo general, ha cometido delitos graves y sus penas son elevadas, razón por la cual el INPE los considera de tipo peligroso y proclives a fugas o a alteraciones del orden al interior de los establecimientos penitenciarios. Véase siguiente cuadro:

**Personas privadas de libertad sin acceso a beneficios penitenciarios por tipos de delito en el Perú  
Diciembre 2012**

<b>Delito</b>	<b>Total</b>	<b>Procesados</b>	<b>Sentenciados</b>
<b>Total</b>	<b>9,376</b>	<b>4,912</b>	<b>4,464</b>
Tortura	9	3	6
Desaparición forzada	7	5	2
Terrorismo	618	317	301
Trata de personas (agravado)	23	17	6
Violación sexual de menor de edad	4,979	2,489	2,490
Violación sexual de menor de edad seguida de muerte o lesión grave	23	14	9
Comercialización y cultivo de amapola y marihuana y su siembra compulsiva	50	38	12
Tráfico ilícito de drogas (agravado)	3,667	2,029	1,638

**Fuente:** Instituto Nacional Penitenciario, 2013.

#### **IV. LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO POLÍTICA DE ESTADO: HACIA UN NUEVO ENFOQUE PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA**

Una vez realizado el diagnóstico de la inseguridad ciudadana, es necesario exponer el nuevo enfoque que, para la convivencia pacífica en el país, subyace en el presente Plan. Para ello, se presenta una justificación de la política de Estado, se hace explícita la concepción del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana como un sistema funcional y se explican los factores de éxito por tenerse en cuenta en la aplicación del Plan Nacional de seguridad nacional.

En la línea de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 será eminentemente una gestión orientada a resultados al servicio del ciudadano<sup>29</sup>. Para ello, promueve la modernización del SINASEC<sup>30</sup>, liderado por las autoridades locales y con participación de la ciudadanía, para articular las medidas de prevención y sanción de la violencia y el delito. No obstante los esfuerzos, el SINASEC no ha operado eficazmente en los últimos diez años<sup>31</sup>.

De este modo, la DGSD del Ministerio del Interior concretará la articulación vinculante y efectiva del conjunto de actores público-privados en el territorio (integrando y asegurando el alineamiento de los programas, planes y proyectos regionales y locales<sup>118</sup> a las metas y objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.<sup>32</sup>

La agenda próxima será la formulación del Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que establecerá los mecanismos y procedimientos para la

---

<sup>29</sup> El año 2011, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario-El Perú Hacia el 2021, aprobado mediante Decreto Supremo 054-2011- PCM, estableció como objetivo fundamental la mejora y previsión de la seguridad ciudadana.

<sup>30</sup> Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

<sup>31</sup> Es a la luz de estos resultados que se plantea, en diciembre de 2102, otorgar al SINASEC el carácter de sistema funcional. De acuerdo con la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los sistemas funcionales son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades de los Poderes del Estado, los organismos constitucionales y los niveles de gobierno. Esta medida se aplica con base en la aprobación de la Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, norma que en su artículo 21° reseña que el Ministerio del Interior es el ente Rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).

<sup>32</sup> En esa articulación territorial, coadyuvará la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional del Perú. Una de sus funciones prioritarias es dirigir la organización de la comunidad a través de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, con el propósito de lograr su participación en el desarrollo de las actividades de Seguridad Ciudadana, manteniendo para tal fin estrecha coordinación con las autoridades distritales provinciales y regionales. El ejercicio de esa función será realizado con oportunidad (disminución en los tiempos de respuesta), con trato amable al vecino, con la práctica del ejemplo y una respuesta apropiada, es decir, entregando una real solución al requerimiento solicitado

articulación efectiva en los tres niveles de gobierno, sociedad civil organizada, empresa privada y medios de comunicación<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> Plan de seguridad ciudadana 2015-2018, pág. 92

## **V. FACTORES DE ÉXITO PARA EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA LIBERTAD (PSCLL)**

Los factores de éxito constituyen los elementos necesarios e imprescindibles para el logro de las metas del PSCLL. Cuatro son los principales<sup>34</sup>:

- el liderazgo político,
- los recursos,
- el compromiso y,
- La institucionalización.

La concurrencia de esos elementos permitirá mejorar los niveles de seguridad ciudadana como garantía del desarrollo económico y social de los ciudadanos, la sociedad y el país, y por ende la región.

### ➤ **Liderazgo político**

El liderazgo implica la conducción de la política de seguridad ciudadana y la participación activa de las principales autoridades en los distintos niveles de gobierno. Así, el Presidente de la República respalda el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013- 2018; los congresistas y los titulares de los otros poderes del Estado y de los organismos constitucionales autónomos impulsarán iniciativas vinculadas a sus áreas de competencias; y **los presidentes regionales y los alcaldes**, como máximas autoridades locales electas democráticamente, coordinarán los esfuerzos públicos y privados en sus territorios para hacer frente a los desafíos de la inseguridad, la violencia y el delito

### ➤ **Recursos**

Los recursos son necesarios para garantizar la implementación del PSCLL, tanto los económicos, logísticos y tecnológicos, como los humanos. Por ello, las entidades de la administración pública deberán considerar, en sus respectivos presupuestos y planes

---

<sup>34</sup> Ob. cit. pág. 94

operativos institucionales, los medios pertinentes para la ejecución de las acciones de seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia<sup>35</sup>.

La adopción de la metodología del **presupuesto por resultados** exige que las entidades identifiquen acciones efectivas para la reducción de la inseguridad ciudadana. También exige que se mida el avance con indicadores de desempeño y que se dé cuenta a la población de los logros de sus intervenciones, lo cual implica una optimización de la asignación de los recursos presupuestales, lo que pasa por impedir la asignación arbitraria de recursos y el uso ineficiente.

➤ **Compromiso**

Todas las organizaciones públicas y privadas, así como la sociedad en su conjunto, deben asumir el compromiso de apoyar y participar activamente en el desarrollo de las acciones y los objetivos estratégicos del Plan para concretar las metas establecidas. Para ello, son necesarias la concertación y la articulación de los diversos actores, a fin de lograr que el tema de la seguridad ciudadana sea aceptado como una responsabilidad compartida.

➤ **Institucionalización**

La ejecución, el monitoreo, la evaluación y la actualización del PSCLL requiere de su institucionalización. En ese sentido, es importante reconocer y otorgar el carácter funcional al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), la actuación intersectorial e intergubernamental, y la creación de la Dirección General de Seguridad Ciudadana en el Ministerio del Interior, que es el ente rector. Cada actor, por su parte, deberá alinear sus planes institucionales a los objetivos estratégicos y las metas del Plan.

---

<sup>35</sup> Esos medios y acciones deberán alinearse al Plan y a la gestión de coaliciones con otras instituciones públicas y privadas, a efectos de evitar duplicidad de gastos.

## VI. PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA LIBERTAD (PSCLL)

Los tres componentes del PSCLL son la visión al 2018, las metas y los objetivos Estratégicos.

### a. Visión al 2018

*Región La Libertad segura, inclusiva, al servicio de las personas, donde los peruanos desarrollan sus máximas potencialidades*

La seguridad ciudadana como política de Estado requiere contar con el diseño de objetivos estratégicos, metas, planes, programas y proyectos.

Para lograr la visión, se deberán elaborar los planes anuales en los diferentes niveles de gobierno subnacional, articulados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, con metas e indicadores para reducir la violencia homicida y los altos niveles de victimización y percepción de inseguridad en la región, así como para elevar la confianza en las instituciones encargadas de brindar los distintos servicios de seguridad ciudadana.

### *Principales metas del PSCLL<sup>36</sup>*

Indicador de desempeño	Línea de base	Meta del indicador de desempeño	Medios de verificación
Porcentaje de victimización personal.	36.6 % (2012)	Reducir a 25 % la victimización personal al 2018	ENAPRES-INEI (Datos a nivel departamental)
Porcentaje de personas privadas de libertad reingresantes a penales	30.5 % (2012)	Reducir a 25 % las personas privadas de libertad reingresantes a penales al 2018	Estadística de personas privadas de libertad del INPE
Porcentaje de mujeres víctimas de violencia por su esposo o compañero el último año	13.6 % (2011)	Reducir a 10 % las mujeres víctimas de violencia por su esposo o compañero al 2018	ENDES-INEI
Prevalencia al año del consumo de drogas ilegales (marihuana, cocaína, PBC, inhalantes, éxtasis)	1.5 % (2010)	Reducir a 1.0 % la prevalencia al año del consumo de drogas ilegales al 2018	Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General-DEVIDA

<sup>36</sup> Se considera como base el plan nacional de seguridad ciudadana 2015-2018

## b. **Objetivos estratégicos**<sup>37</sup>

- ❖ **Objetivo estratégico 1.** Disponer de un Sistema Regional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido.
- ❖ **Objetivo estratégico 2.** Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.
- ❖ **Objetivo estratégico 3.** Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.
- ❖ **Objetivo estratégico 4.** Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.
- ❖ **Objetivo estratégico 5.** Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana.
- ❖ **Objetivo estratégico 6.** Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia

Estos objetivos estratégicos están alineados al Plan nacional de seguridad ciudadana 2015-2018 y, como se sabe, éste está alineado con el Acuerdo Nacional, que establece como séptima política de Estado la erradicación de la violencia y el fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana para garantizar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, así como con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario-El Perú Hacia el 2021, que estableció como uno de sus objetivos estratégicos mejorar la seguridad ciudadana significativamente.

---

<sup>37</sup> Se han considerado como base los OEs del plan nacional de seguridad ciudadana, pág. 98-100

## VII. MATRIZ DEL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PSCLL)

Con base en los seis objetivos estratégicos del PSCLL, se formulan, en el horizonte de planeamiento, los siguientes componentes: objetivos específicos, actividades, indicadores, metas y responsables.

### 1. Objetivo estratégico 1

Disponer de un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido

#### Objetivo específico 1.1<sup>38</sup>.

*Implementar tecnologías de la información y comunicación para la seguridad Ciudadana*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Fortalecer institucionalmente a la ONGEI en materia de seguridad ciudadana	Plan de Acción	A junio de 2015, Plan de acción de fortalecimiento valorizado	PCM CONASEC MININTER-DGSC
<b>Actividad 2</b> Articular la política regional/nacional de gobierno electrónico con el PNSC	Política	A marzo de 2015, política articulada con Decreto Supremo	PCM-ONGEI CONASEC MININTERDGSC-DGTIC
<b>Actividad 3</b> Formular los planes sectoriales de TIC de los integrantes del SINASEC	Planes sectoriales	A diciembre de 2014, Planes Sectoriales TIC formulados	SINASEC, CONASEC Poder Judicial, Ministerio Público, MINJUS-INPE, MININTERDGSC-DIGETIC
<b>Actividad 4</b> Formular lineamientos para el funcionamiento de plataforma interoperabilidad	Directivas	A junio de 2015, Directivas aprobadas	PCM-ONGEI CONASEC MININTERDGSC-DIGETIC
<b>Actividad 5</b> Implementar plataforma de interoperabilidad electrónica para la seguridad ciudadana	Plataforma de interoperabilidad	A marzo de 2015, plataforma de interoperabilidad conectada	SINASEC MININTERDGSC-DIGETIC SUCAMEC Migraciones PNP
<b>Actividad 6</b> Difusión, vía portal web, de los acuerdos y avances del SINASEC	Documentos	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	SINASEC MININTER (DGSC-DIGETIC)

### 2. Objetivo estratégico 2

<sup>38</sup> Se toma como base el plan nacional de seguridad ciudadana

Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano

**Objetivo específico 2.1.**

*Implementar proyectos de renovación y recuperación urbana de espacios públicos para el disfrute de los ciudadanos*

<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsables</b>
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

## Objetivo específico 2.2.

Implementar los planes integrados de la Policía y serenazgos para mejorar la vigilancia de los espacios públicos

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

### Objetivo específico 2.3.

*Fortalecer las labores de fiscalización y orden en los espacios públicos*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

## Objetivo específico 2.4.

*Prevenir situaciones de riesgo en el transporte terrestre*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

### 3. Objetivo estratégico 3

Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos

#### Objetivo específico 3.1.

*Reducir la violencia familiar y de género, fortaleciendo la atención y protección a las víctimas*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

### Objetivo específico 3.2.

*Reducir la violencia en niños, jóvenes y adolescentes*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

### Objetivo específico 3.3.

*Fortalecer los programas de prevención e intervención del consumo de alcohol y otras drogas*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

### Objetivo específico 3.4.

*Fortalecer las capacidades sociales y productivas de los grupos en riesgo*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

#### 4. Objetivo estratégico 4

Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana

##### Objetivo específico 4.1.

*Fortalecer la efectiva participación de la población en acciones preventivas de seguridad ciudadana*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b>	Participación de	180 mil participantes	MINSA

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	personas	del programa a diciembre de 2018	GL

#### Objetivo específico 4.2.

*Lograr la participación y colaboración activa del sector privado para fortalecer la seguridad ciudadana*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
públicos seguros			
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

### Objetivo específico 4.3.

*Promover la activa participación de los medios de comunicación en seguridad Ciudadana*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b>	Programa	A junio de 2015, inicio	MININTER-DGSC

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros		de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

## 5. Objetivo estratégico 5

*Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana*

### Objetivo específico 5.1.

*Fortalecer el desarrollo organizacional de la PNP*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando,	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de	MININTER-DGSC GL

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
piratería, entre otros mercancías ilegales		documentos con acuerdos y avances	
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

### Objetivo específico 5.2.

*Dotar de infraestructura y equipamiento apropiado para el ejercicio de la función policial*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando,	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de	MININTER-DGSC GL

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
piratería, entre otros mercancías ilegales		documentos con acuerdos y avances	
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

### Objetivo específico 5.3.

*Fortalecer el régimen disciplinario, la lucha contra la corrupción y las prácticas de transparencia y rendición de cuentas en la PNP*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b>	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del	MININTER-DGSC

Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales		100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

#### Objetivo específico 5.4.

*Profesionalizar los recursos humanos de la PNP*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones	MININTER-DGSC GL

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales		del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

### Objetivo específico 5.5.

*Implementar TIC para el Gobierno Policial Electrónico*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del	MININTER-DGSC GL

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales		100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

### Objetivo específico 5.6.

*Fortalecer la operatividad de la PNP orientada al buen servicio al ciudadano*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones	MININTER-DGSC GL

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales		del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

### Objetivo específico 5.7.

*Fortalecer la prevención policial para hacer posible la convivencia pacífica entre los ciudadanos*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del	MININTER-DGSC GL

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales		100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

## 6. Objetivo estratégico 6

*Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones	MININTER-DGSC GL

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales		del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

### Objetivo específico 6.1.

*Mejorar la calidad y el acceso a los servicios de justicia*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones	MININTER-DGSC GL

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales		del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

### Objetivo específico 6.2.

*Fortalecer la transparencia, la ética y la lucha contra la corrupción en el sistema de administración de justicia*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

### Objetivo específico 6.3.

*Fortalecer la labor de las Oficinas de Control de los Magistrados*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
otros			
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

#### Objetivo específico 6.4.

*Profesionalizar y fortalecer capacidades de los operadores del sistema de administración de justicia*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
ambulatorio informal, entre otros			
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

### Objetivo específico 6.5.

*Contar con un sistema articulado y fortalecido de política criminal para mejorar la justicia penal*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros			
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

### Objetivo específico 6.6.

*Resocializar y reinserir a la sociedad a los penados y rehabilitar a los infractores de la ley penal*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 5</b>	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de	MININTER-DGSC

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros		planes de acción en los cinco provincias con mayor índice delictivo	GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en los cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

### Objetivo específico 6.7.

*Fortalecer el sistema de investigación criminal para el esclarecimiento eficaz y oportuno de los hechos delictivos en el Ministerio Público*

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
<b>Actividad 1</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de los proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 2</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito	Proyecto	A inicios de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS MINEM GR GL Empresas eléctricas
<b>Actividad 3</b> Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL
<b>Actividad 4</b> Impulsar proyectos de destugurización y renovación urbana	Proyecto	A enero de 2015, inicio de proyectos en cinco provincias con mayor índice delictivo	MVCS GR GL

<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsables</b>
<b>Actividad 5</b> Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Proyecto	A enero de 2015, inicio de ejecución de planes de acción en las cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 6</b> Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción	A setiembre ,2015, difusión, por parte del 100 % de instituciones del SINASEC, de documentos con acuerdos y avances	MININTER-DGSC GL
<b>Actividad 7</b> Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	A junio de 2015, inicio de la ejecución de proyectos en las cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 8</b> Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	A junio de 2015, inicio de la ejecución de programas en las cinco provincias con mayor índice delictivo	MININTER-DGSC GR GL
<b>Actividad 9</b> Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclovías recreativas)	Participación de personas	180 mil participantes del programa a diciembre de 2018	MINSA GL

## **VIII. UN ENFOQUE DE PROYECTOS PARA APLICAR EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La experiencia en gestión pública en el país y región es que enfocan la intervención principalmente por actividades<sup>39</sup>. Nosotros vamos a enfatizar una intervención por proyectos porque estimamos que es más eficiente y eficaz, asimismo, aplicaremos un buen sistema de seguimiento y evaluación (S&E). A modo de ilustración, a continuación una presentación que busca ilustrar lo señalado.

Pasos que debe seguir el desarrollo de un proyecto o intervención

1. **Diagnóstico lo más detallado posible del problema** o problemas delictuales que se abordarán a través del proyecto, incluyendo toda aquella información que sea pertinente para el diseño del mismo. El diagnóstico debiera identificar el tipo o los tipos de violencia y delitos que abordará el proyecto específico en cuestión, puede identificar los lugares donde se concentran esos hechos delictuales, cuándo se producen y qué circunstancias los facilitan, o las víctimas que sufren esas manifestaciones de violencia, sus características etáreas y las particulares condiciones que las hacen particularmente vulnerables, o por último podría concentrarse en grupos de infractores frecuentes de la ley penal, sospechosos de cometerlos.
2. Una vez definido el problema, corresponde revisar la literatura internacional y local que provee soluciones específicas al problema en cuestión, y cuyos efectos hayan sido evaluados rigurosamente. Una intervención que no está basada en investigaciones previas o en una base teórica sólida, carece del soporte de evidencia que permita aseverar que tendrá efectos preventivos. Por otra parte, el hecho que el proyecto haya sido precedido de un examen de las teorías respecto del crimen, permitirá diseñar respuestas y acciones que tengan una relación lógica con la problemática que se desea abordar.

### **Ejemplo:**

*Podría suceder que se desee abordar la inseguridad en un vecindario determinado, para lo cual se crearán instrumentos de disuasión de la actividad criminal en el área. Uno posible es a través de la participación ciudadana en comités ciudadanos que inicien contacto entre vecinos, realicen rondas sin armas o presten atención a lo que*

---

<sup>39</sup> O se señala que es por proyectos pero terminan siendo en realidad actividades, pues no está internalizado en la gestión de las instituciones y/o no hay un adecuado S&E.

*sucede en el espacio público. En tal caso, correspondería realizar una revisión a los meta-análisis sobre el funcionamiento de comités ciudadanos (neighborhood watches) y su impacto sobre el delito (Bennet, Holloway, Farrington, 2006)<sup>40</sup>.*

3. El paso siguiente consiste en establecer los objetivos del proyecto, esto es, los logros que se espera alcanzar con su puesta en práctica. Los objetivos deben ser alcanzables, según pueda predecirse, a través de la ejecución del proyecto y de las acciones que se diseñan. Una intervención muy parcial en la policía, difícilmente redundará en un incremento sustantivo en la tasa de resolución de delitos investigados.
4. Se requerirá definir los componentes del proyecto que corresponden a la organización temática de las intervenciones que éste contempla. Al interior de cada componente se definirán variadas actividades que se dirigen a dar cumplimiento a los objetivos del proyecto. Asociado a cada una, por supuesto se deberán identificar participantes, ya sea en calidad de ejecutores o de beneficiarios, y definir el presupuesto disponible. La ejecución adecuada del mismo requiere que exista un alineamiento plausible entre actividades y objetivos, de manera tal que las actividades planificadas efectivamente puedan producir los objetivos planteados y que lo hagan en términos costo-efectivos.

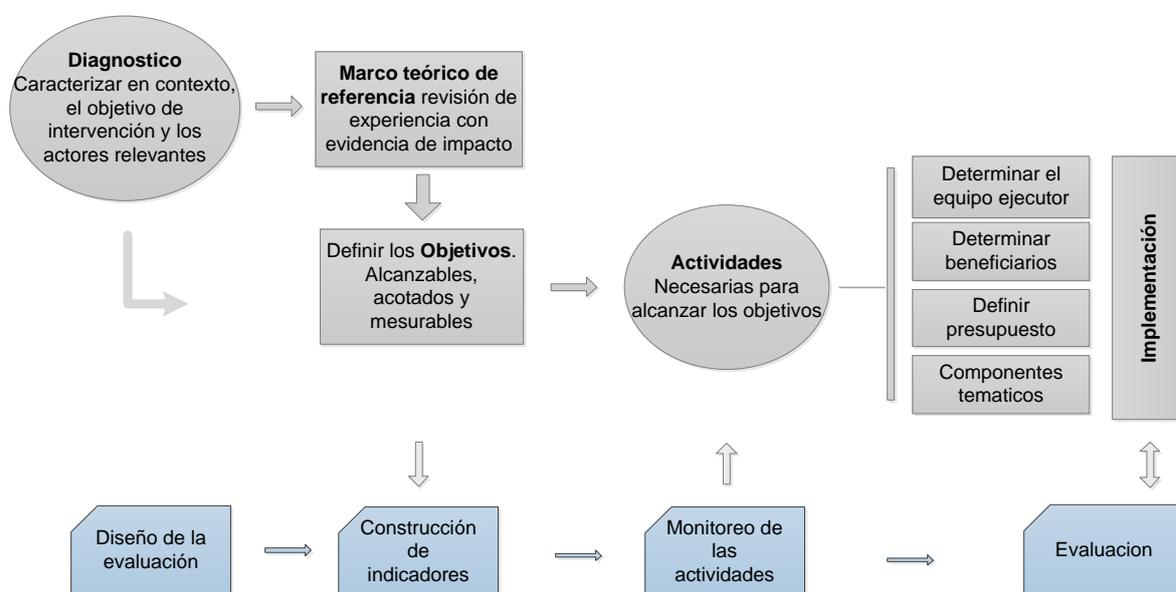
Cumplidas las etapas descritas, corresponderá implementar el proyecto o programa. La experiencia demuestra que la implementación de un programa puede ser extremadamente heterogénea en un territorio determinado, o entre distintos grupos sujetos a una intervención. Así, podría suceder que un programa puesto en práctica en varias ciudades avance de manera muy desigual entre unas y otras<sup>41</sup>.

---

<sup>40</sup> Podría suceder, que el diagnóstico realizado indique serias dificultades para que la comunidad perteneciente a un barrio de alta incidencia criminal se organice. En tal caso, el proyecto que se diseñe podría privilegiar la participación ciudadana como parte de un esfuerzo por incrementar el capital social y la cohesión social de esa comunidad, aumentando la frecuencia de los contactos entre los residentes. En tal caso, corresponderá reunir a los vecinos a objeto de que mejoren su supervisión respecto de niños y niñas, para que guarden los espacios públicos y colaboren más activamente con los establecimientos escolares del sector. Una revisión de la literatura sobre eficacia colectiva sería especialmente pertinente (Sampson, Raudenbush, & Earls 1997).

<sup>41</sup> Esto podría ser consecuencia de que algunas de ellas se benefician de un liderazgo más comprometido con el programa y sus objetivos. Determinar cuánto se ha avanzado en la implementación de un programa tiene dos objetivos fundamentales: el primero es realizar modificaciones en los procesos, que conduzcan a que el plan de implementación se cumpla; en segundo lugar, tener una medida de cuanto se ha avanzado es importante para los efectos de su evaluación posterior. Se trata entonces, de realizar un adecuado monitoreo o seguimiento de la ejecución del programa en todos sus componentes y actividades.

### ***Etapas para el diseño de un proyecto de intervencion (esquema simplificado)***



**Adaptado de:** “La eficacia de políticas públicas de seguridad ciudadana en ALC. Como medirla y como mejorarla”, H. Frühling. BID Nov. 2012.

### **Finalmente**

Estas “consideraciones” sobre “seguridad ciudadana” tomando en cuenta la literatura internacional más reciente, así como el plan nacional peruano sobre el tema, pretende contribuir a una mejor comprensión e intervención más eficiente y eficaz. Espero pueda cumplir sus objetivo.

# **ANEXOS**

## ANEXO 01

### INSEGURIDAD CIUDADANA EN CIFRAS. Perú y La Libertad<sup>42</sup>

#### I. FALTAS

Faltas registradas, según departamento, 2005 - 2012								
Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>201 002</b>	<b>232 504</b>	<b>210 241</b>	<b>212 035</b>	<b>215 865</b>	<b>206 588</b>	<b>209 897</b>	<b>237 771</b>
<b>La Libertad</b>	<b>14 996</b>	<b>16 578</b>	<b>12 463</b>	<b>11 693</b>	<b>11 414</b>	<b>13 269</b>	<b>13 085</b>	<b>12 888</b>

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

#### TASA DE FALTAS REGISTRADAS, 1996 - 2012 (Por cada 100,000 habitantes)

Departamento	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 P/
<b>Total</b>	<b>641.9</b>	<b>607.8</b>	<b>647.1</b>	<b>578.3</b>	<b>580.8</b>	<b>577.3</b>	<b>598.3</b>	<b>608.6</b>	<b>635.9</b>	<b>722.8</b>	<b>825.9</b>	<b>738.2</b>	<b>736.1</b>	<b>741.0</b>	<b>701.2</b>	<b>704.4</b>	<b>789.0</b>
<b>La Libertad</b>	<b>557.0</b>	<b>432.6</b>	<b>637.5</b>	<b>1001.7</b>	<b>895.3</b>	<b>880.9</b>	<b>854.6</b>	<b>746.9</b>	<b>652.5</b>	<b>915.4</b>	<b>998.4</b>	<b>740.9</b>	<b>686.4</b>	<b>661.7</b>	<b>759.6</b>	<b>739.6</b>	<b>719.3</b>

P/ Preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

#### II. DELITOS

Delitos registrados, según departamento, 2005 - 2012								
Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>152 516</b>	<b>153 055</b>	<b>144 205</b>	<b>151 560</b>	<b>160 848</b>	<b>181 866</b>	<b>206 610</b>	<b>254 405</b>
<b>La Libertad</b>	<b>14 094</b>	<b>13 039</b>	<b>9 763</b>	<b>7 440</b>	<b>8 061</b>	<b>11 570</b>	<b>10 381</b>	<b>11 446</b>

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional. Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

#### Tasa de delitos registrados, 2005 - 2012 (por cada 10,000 habitantes)

<sup>42</sup> Fuente INEI 2012/2013. Elaboración FHB ([www.iee.edu.pe](http://www.iee.edu.pe)), 2014

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>54.8</b>	<b>54.4</b>	<b>50.6</b>	<b>52.6</b>	<b>55.2</b>	<b>61.7</b>	<b>69.3</b>	<b>84.4</b>
<b>La Libertad</b>	<b>86.0</b>	<b>78.5</b>	<b>58.0</b>	<b>43.7</b>	<b>46.7</b>	<b>66.2</b>	<b>58.7</b>	<b>63.9</b>

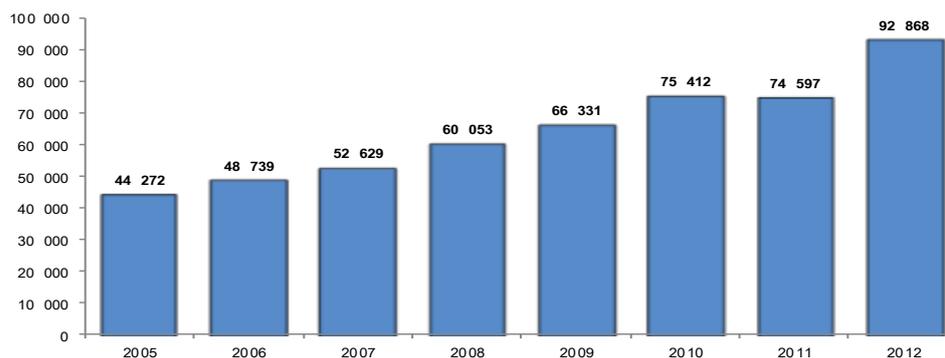
Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

#### Personas detenidas por cometer delito, 2005 - 2012(casos registrados)

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>44 272</b>	<b>48 739</b>	<b>52 629</b>	<b>60 053</b>	<b>66 331</b>	<b>75 412</b>	<b>74 597</b>	<b>92 868</b>
<b>La Libertad</b>	<b>4 119</b>	<b>3 418</b>	<b>1 859</b>	<b>2 621</b>	<b>2 398</b>	<b>3 178</b>	<b>3 356</b>	<b>4 105</b>

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional. Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

#### Personas detenidas por cometer delito, 2005-2012, Perú



Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

#### Bandas delictivas desarticuladas registradas por la policía nacional, 2005 – 2012

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>1 160</b>	<b>934</b>	<b>1 402</b>	<b>1 902</b>	<b>2 479</b>	<b>2 351</b>	<b>3 864</b>	<b>4 300</b>

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>1 160</b>	<b>934</b>	<b>1 402</b>	<b>1 902</b>	<b>2 479</b>	<b>2 351</b>	<b>3 864</b>	<b>4 300</b>
<b>La Libertad</b>	<b>115</b>	<b>44</b>	<b>83</b>	<b>171</b>	<b>122</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>42</b>

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

#### Personas desaparecidas registradas por la policía nacional, 2005 - 2012

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>5 068</b>	<b>5 658</b>	<b>4 717</b>	<b>5 138</b>	<b>4 055</b>	<b>3 790</b>	<b>3 157</b>	<b>3 341</b>
<b>La Libertad</b>	<b>296</b>	<b>185</b>	<b>114</b>	<b>67</b>	<b>51</b>	<b>261</b>	<b>147</b>	<b>320</b>

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

#### Población menor de 18 años de edad que sufrió violación sexual, 2010 - 2012 (casos denunciados por la policía nacional)

Departamento	Total	2010		Total	2011		Total	2012	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>4 050</b>	<b>289</b>	<b>3 761</b>	<b>4 045</b>	<b>217</b>	<b>3 828</b>	<b>4 567</b>	<b>305</b>	<b>4 262</b>
<b>La Libertad</b>	<b>137</b>	<b>5</b>	<b>132</b>	<b>166</b>	<b>18</b>	<b>148</b>	<b>208</b>	<b>18</b>	<b>190</b>

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

#### Población de 18 y más años de edad que sufrió violación sexual, 2010 - 2012 (casos registrados)

Departamento	Total	2010		Total	2011		Total	2012	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>1 223</b>	<b>39</b>	<b>1 184</b>	<b>1 276</b>	<b>55</b>	<b>1 221</b>	<b>1 605</b>	<b>72</b>	<b>1 533</b>
<b>La Libertad</b>	<b>61</b>	<b>1</b>	<b>60</b>	<b>61</b>	<b>5</b>	<b>56</b>	<b>97</b>	<b>-</b>	<b>97</b>

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.  
Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

**Denuncias registradas por la policía nacional de violencia familiar con agresión física, 2007 - 2012 (casos)**

Departamento	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>54 265</b>	<b>54 356</b>	<b>55 291</b>	<b>52 711</b>	<b>57 819</b>	<b>64 948</b>
<b>La Libertad</b>	<b>2 234</b>	<b>2 251</b>	<b>2 018</b>	<b>2 225</b>	<b>1 722</b>	<b>1 875</b>

Información reajustada por la PNP (2011)

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

**Denuncias registradas por la policía nacional de violencia familiar con maltrato psicológico, 2007 - 2012 (casos determinados)**

Departamento	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>25 981</b>	<b>28 361</b>	<b>29 326</b>	<b>29 376</b>	<b>38 366</b>	<b>39 030</b>
Áncash	1 030	407	789	913	866	1 116
<b>La Libertad</b>	<b>845</b>	<b>1 455</b>	<b>1 232</b>	<b>1 407</b>	<b>1 226</b>	<b>1 284</b>

Información reajustada por la PNP (2011)

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

**Víctimas de feminicidio por tipo de agresor, 2010 – 2012, (Casos registrados)**

Departamento	Total	2010			Total	2011			Total	2012		
		Pareja o ex-pareja	Un familiar	Otra persona		Pareja o ex-pareja	Un familiar	Otra persona		Pareja o ex-pareja	Un familiar	Otra persona

<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>82</b>	<b>10</b>	<b>29</b>	<b>93</b>	<b>57</b>	<b>11</b>	<b>25</b>	<b>83</b>	<b>67</b>	<b>5</b>	<b>11</b>
<b>La Libertad</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS).

**Casos registrados por el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, de violencia familiar y/o sexual, según departamento, 2010 - 2012**

Departamento	Total	2010		Total	2011		Total	2012	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>43 159</b>	<b>5 466</b>	<b>37 693</b>	<b>41 084</b>	<b>4 865</b>	<b>36 219</b>	<b>42 537</b>	<b>4 860</b>	<b>37 677</b>
<b>La Libertad</b>	<b>1 187</b>	<b>180</b>	<b>1 007</b>	<b>1 639</b>	<b>306</b>	<b>1 333</b>	<b>2 264</b>	<b>359</b>	<b>1 905</b>

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS).

**Casos registrados por el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, de violencia familiar y/o sexual por grupo de edad, 2011 - 2012 (casos registrados)**

Departamento	Total	2011			Total	2012		
		Menor de 18 años	De 18 a 45 años	De 46 a 60 y más años		Menor de 18 años	De 18 a 45 años	De 46 a 60 y más años
<b>Total</b>	<b>41 084</b>	<b>11 210</b>	<b>24 077</b>	<b>5 797</b>	<b>42 537</b>	<b>11 874</b>	<b>24 676</b>	<b>5 987</b>
<b>La Libertad</b>	<b>1 639</b>	<b>740</b>	<b>727</b>	<b>172</b>	<b>2 264</b>	<b>980</b>	<b>1 059</b>	<b>225</b>

**III. ROBO DE VEHÍCULOS**

**8.31 DENUNCIAS REGISTRADAS POR ROBO DE VEHÍCULOS, 2005 - 2012**

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>12 560</b>	<b>10 278</b>	<b>11 226</b>	<b>12 840</b>	<b>13 787</b>	<b>15 179</b>	<b>15 305</b>	<b>16 357</b>
<b>La Libertad</b>	<b>1 332</b>	<b>1 025</b>	<b>440</b>	<b>448</b>	<b>462</b>	<b>1 017</b>	<b>1 158</b>	<b>1 203</b>

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

#### VEHÍCULOS RECUPERADOS POR LA POLICÍA NACIONAL, 2005 - 2012

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>5 607</b>	<b>4 663</b>	<b>4 609</b>	<b>7 245</b>	<b>8 571</b>	<b>10 036</b>	<b>11 736</b>	<b>11 597</b>
<b>La Libertad</b>	<b>1 127</b>	<b>882</b>	<b>294</b>	<b>605</b>	<b>821</b>	<b>917</b>	<b>809</b>	<b>736</b>

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

#### VEHÍCULOS RECUPERADOS POR LA POLICÍA NACIONAL POR MODALIDAD EN QUE SE LES ENCONTRÓ, 2011 - 2012

Departamento	2011				2012	
	Total	Modalidad		Total	Modalidad	
		Abandonado	Capturado		Abandonado	Capturado
<b>Total</b>	<b>11 736</b>	<b>7 539</b>	<b>4 197</b>	<b>11 597</b>	<b>8 133</b>	<b>3 464</b>
La Libertad	809	610	199	736	569	167

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

#### VEHÍCULOS RECUPERADOS POR LA POLICÍA NACIONAL POR ESTADO EN QUE SE LES ENCONTRÓ, 2011 - 2012

Departamento	2011								2012	
	Total	Desman- telado parcial	Desman- telado total	Destruído	Otros	Total	Desman- telado parcial	Desman- telado total	Destruído	Otros
<b>Total</b>	<b>11 736</b>	<b>2 636</b>	<b>444</b>	<b>109 8 547</b>	<b>11 597</b>	<b>2 718</b>	<b>352</b>	<b>141 8 386</b>		
La Libertad	809	60	11	3 735	736	100	7	70 559		

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

## IV. HECHOS SUVERSIVOS

### 8.35 hechos subversivos realizados por sendero luminoso y registrados por la policía nacional, según departamento, 2000 - 2012

Departamento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>204</b>	<b>359</b>	<b>271</b>	<b>242</b>	<b>193</b>	<b>385</b>	<b>418</b>	<b>271</b>	<b>906</b>	<b>1 775</b>	<b>2 091</b>	<b>1 853</b>
La Libertad	4	16	17	5	9	1	1	2	1	2	2	-	4

Nota: Cifras modificadas por la DIGIMIN de la PNP en los años 2002, 2004 y 2011.

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.

Fuente: Ministerio del Interior - MININTER - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

## V. TRÁFICO DE DROGAS

### DROGA DECOMISADA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2005 - 2012 (En Kilogramos)

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>18 019</b>	<b>16 718</b>	<b>15 684</b>	<b>30 623</b>	<b>22 842</b>	<b>35 041</b>	<b>27 785</b>	<b>35 414</b>
La Libertad	119	137	160	426	290	1 008	789	499

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

### PERSONAS INTERVENIDAS POR CONSUMO DE DROGA, 1999 - 2012

Departamento	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>12 590</b>	<b>15 110</b>	<b>11 007</b>	<b>11 076</b>	<b>10 030</b>	<b>6 961</b>	<b>8 405</b>	<b>5 759</b>	<b>7 260</b>	<b>7 466</b>	<b>7 276</b>	<b>5 402</b>	<b>6 505</b>	<b>9 107</b>
La Libertad	980	1 199	931	1 081	716	428	591	66	177	392	237	190	210	247

Nota: Las cifras para el año 2011 han sido modificadas por el Sector.

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

### PERSONAS INTERVENIDAS POR TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 1999 - 2012

Departamento	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
--------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

<b>Total</b>	<b>2 987</b>	<b>2 876</b>	<b>2 336</b>	<b>2 082</b>	<b>2 204</b>	<b>1 988</b>	<b>1 510</b>	<b>1 185</b>	<b>2 679</b>	<b>2 372</b>	<b>2 504</b>	<b>3 557</b>	<b>3 799</b>	<b>3 120</b>
La Libertad	157	102	50	52	93	61	58	6	87	77	51	115	90	131

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

## VI. TRÁNSITO (ACCIDENTES)

### ACCIDENTES DE TRÁNSITO NO FATALES REGISTRADOS POR LA POLICÍA NACIONAL, 2004 - 2012

Departamento	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>74 658</b>	<b>75 012</b>	<b>77 840</b>	<b>76 928</b>	<b>82 366</b>	<b>83 403</b>	<b>81 343</b>	<b>81 599</b>	<b>92 289</b>
La Libertad	4 100	3 873	3 700	4 035	3 732	3 323	3 436	3 430	4 278

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

### VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO FATALES REGISTRADOS POR LA POLICÍA NACIONAL, 2008 - 2012 (Personas)

Departamento	Heridos					Muertos				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>2 982</b>	<b>2 576</b>	<b>2 314</b>	<b>2 678</b>	<b>3 559</b>	<b>3 489</b>	<b>3 243</b>	<b>2 856</b>	<b>3 531</b>	<b>4 037</b>
La Libertad	445	484	483	258	361	358	330	354	418	417

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

## VII. TRÁNSITO (INFRACCIONES)

### INFRACCIONES AL REGLAMENTO NACIONAL DE REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL, 2009 - 2012

Departamento	2009	2010	2011	2012

<b>Total</b>	<b>974 157</b>	<b>949 079</b>	<b>1 738 360</b>	<b>2 276 390</b>
La Libertad	52 534	56 363	68 359	74 308

Nota: Las infracciones al reglamento nacional de tránsito de parte de vehículos particulares incluyen: no respetar señales de tránsito, desacato a la autoridad, pasar la luz roja, adelantar indebidamente, circular en sentido contrario y voltear sin hacer señales. En el caso de los vehículos de servicio público, éste considera: detenerse en paraderos no autorizados, modificar la ruta sin autorización, no expedir boletos, prestar servicio no autorizado y no acatar orden policial, entre otros.

P/.: Información preliminar en el 2012, en vista que se encuentra en proceso de validación a nivel nacional.

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

## VIII. INDULTOS

### 8INDULTOS OTORGADOS, 2004 - 2012

Departamento	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>70</b>	<b>24</b>	<b>72</b>	<b>14</b>	<b>36</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>6</b>
La Libertad	1	1	1	1	1	-	-	-	-

Nota: El Indulto es la suspensión de la pena impuesta mediante sentencia al interno, que evidencia su readaptación social, devolviéndolo al seno de su familia y de su comunidad y se concede como gracia del Presidente de la República

Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Comisión de Gracias Presidenciales.

## IX. PENALES

### 8.61 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS, 2005 - 2012

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>81</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>71</b>	<b>67</b>	<b>65</b>	<b>67</b>

La Libertad	3	4	3	3	2	2	2	2
-------------	---	---	---	---	---	---	---	---

Nota: Establecimientos Penitenciarios que cuentan con población penal albergada.

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario (INPE) - Unidad de Estadística.

**POBLACIÓN PENAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS, 2005 - 2012**

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>33 594</b>	<b>35 835</b>	<b>39 684</b>	<b>43 286</b>	<b>44 406</b>	<b>45 464</b>	<b>49 206</b>	<b>58 171</b>
<b>La Libertad</b>	<b>1 525</b>	<b>1 719</b>	<b>1 692</b>	<b>1 650</b>	<b>1 638</b>	<b>1 734</b>	<b>1 989</b>	<b>2 541</b>

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario (INPE) - Unidad de Estadística.

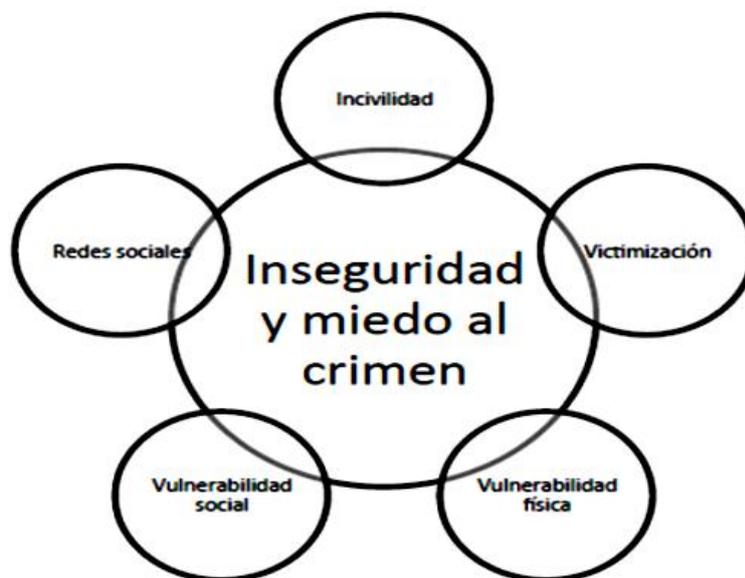
-.-

## INSEGURIDAD CIUDADANA<sup>43</sup>. Las teorías<sup>44</sup>

### I. LAS CINCO TEORÍAS

Se cuenta con cinco teorías de inseguridad y miedo al delito (Vilalta, 2011a; Bissler, 2003). Estas teorías son: **incivilidad, victimización, vulnerabilidad física, vulnerabilidad social y redes sociales**. Aunque algunas de estas teorías están parcialmente relacionadas tanto en sus mecanismos causales como en los indicadores que han sido utilizados para probarlas, todas poseen elementos distintivos que se explicarán a continuación. La explicación de cada teoría viene acompañada de referencias a estudios previos que la respaldan o contradicen total o parcialmente.

Gráfico 1. Teorías sobre la seguridad y el miedo al crimen



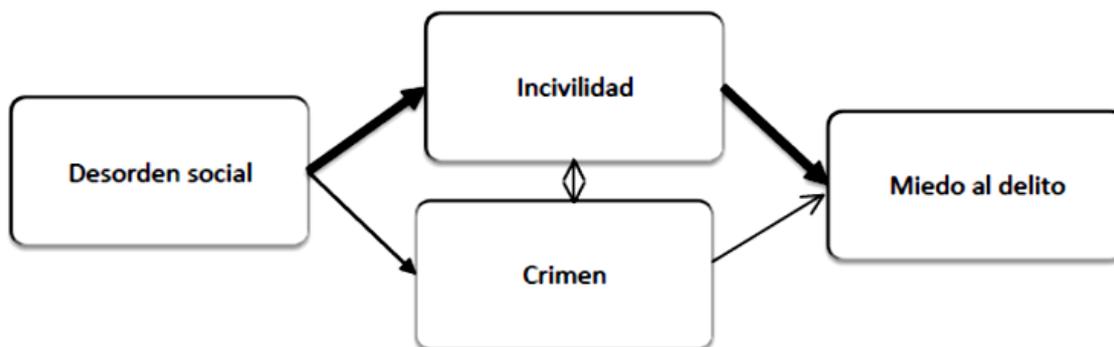
Cronológicamente, la primera teoría que se propuso en esta área de estudios fue la teoría de la incivilidad (Hunter, 1978).<sup>18</sup> Con fuerte inspiración en la teoría de la desorganización social, la cual se dirigió desde su inicio al estudio de la variación geográfica de la actividad criminal en el interior de las ciudades (Shaw y McKay, 1942), la teoría de la incivilidad propone similarmente que la población residente en áreas con señales de desorden social y/o deterioro físico reportarán mayores niveles de sensación de inseguridad.

<sup>43</sup> "Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México", Carlos J. Vilalta, BID 2012

<sup>44</sup> Por Francisco Huerta Benites

El mecanismo causal que opera en este caso es que tales señales de incivilidad o de desorden social proyectan una situación generalizada y generalizable de falta de control, bajos niveles de cohesión social y descuido político, lo que a su vez provoca una mayor sensación de vulnerabilidad frente al delito, y finalmente se traduce en una mayor sensación de inseguridad<sup>45</sup>

**Gráfico. Teoría de la incivilidad: mecanismos causales\***



**Fuente:** Hunter (1978)

\*El grueso de las líneas indica la importancia de la relación

Entre las señales o indicadores de incivilidad que se han considerado como tales y que se han correlacionado con los niveles de inseguridad, se pueden encontrar las siguientes:

- Las condiciones físicas de la zona (p. ej. grafiti, aceras sucias, edificios abandonados y/o con "ventanas rotas"<sup>46</sup> viviendas vacantes o en mal estado, etc.).
- La presencia de comportamientos antisociales y/o delictivos (p. ej. prostitución, ingestión de alcohol en la calle, consumo y venta de drogas, etc.).
- El cambio poblacional rápido, tanto en número como en composición socioeconómica y étnica.
- La reputación de "barrio duro" que puede tener una zona en su ciudad respectiva. Debe saberse que la integración de estos indicadores o elementos probatorios de la teoría de incivilidad no fue ideada de forma inmediata o desde su primera formulación, sino que siguieron un desarrollo y afinación progresivos.

Por ejemplo, originalmente, Hunter (1978) ponía énfasis en las señales físicas de la incivilidad (p. ej. basura en las calles) y también en la relación entre la comunidad y los servicios del

<sup>45</sup> (Vilalta, 2010; Moore y Sheperd, 2007; Williamson et al., 2006; Doran y Lees, 2005; Miceli et al., 2004; Kanan y Pruitt, 2002; Pantazis, 2000; Taylor, 1999; Clemente y Kleinman, 1977; Akers et al., 1987; Kennedy y Silverman, 1985).

<sup>46</sup> La teoría de las ventanas rotas (o broken windows) de Wilson y Kelling (1982) se puede considerar producto de la teoría de la incivilidad de Hunter.

estado (p. ej. limpieza urbana, funcionalidad de la policía, etc.). Posteriormente, Skogan (1990) procedió a distinguir entre desorden físico y desorden social<sup>47</sup>.

Después de la teoría de la incivilidad, cronológicamente seguirían la teoría de la victimización (Garofalo, 1979) y la teoría de la vulnerabilidad física (Riger, 1978). La teoría de la victimización<sup>21</sup> postula que las víctimas de un delito sufren de mayores niveles de inseguridad frente a aquellos que no han tenido tal experiencia de victimización<sup>48</sup> La victimización puede ser de dos tipos (Lavrakas y Lewis, 1980): directa o indirecta. La victimización directa es aquella sufrida por la persona en cuestión y la indirecta es aquella que se sufre por conducto de lo sucedido a conocidos.

El mecanismo causal de esta teoría consiste en la idea de que la experiencia de la victimización conlleva efectos psicológicos y/o materiales duraderos, aumentando la proclividad individual a sentirse más inseguro, frente a la circunstancia contraria de la no-victimización (Rader et al., 2007; Schafer et al., 2006; Taub et al., 1984).

**Gráfico. Teoría de la victimización: mecanismos causales\***



\*El grueso de las líneas indica la importancia de la relación

Esta teoría cuenta con amplia evidencia a su favor en diferentes países, como Estados Unidos (Liska et al., 1988; Friedman et al., 1982), el Reino Unido (Maguire y Corbett, 1987), Australia (Mawby y Gill, 1987) y también en México (Vilalta, 2010). Sin embargo, no está libre de controversia debido a la ausencia de evidencia a su favor en algunos estudios (Box et al., 1988). Algunos trabajos previos reportan no haber encontrado una correlación independiente y estadísticamente significativa entre victimización y miedo al delito (Dull y Wint, 1997; Carcach et al., 1995; Skogan y Maxfield, 1981). El estudio de Graham y Chaparro (2011) ofrece indicios de un efecto mediador que afecta esta ausencia de correlación estadística y de la aparente contradicción resultante, ya que intuitivamente se debería esperar encontrar evidencia de una relación entre ambas circunstancias.

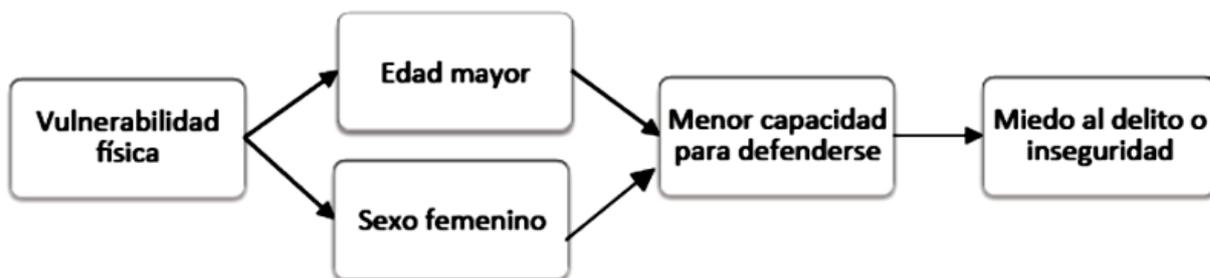
<sup>47</sup> Por desorden físico entendió la presencia de terrenos vacantes, viviendas abandonadas y el uso de grafiti, y por desorden social se refirió a una diversidad de elementos conductuales como serían la ingestión de bebidas alcohólicas en espacios públicos, el acoso a transeúntes, en especial a las mujeres, y la presencia de adolescentes (duros) 20 en las calles y sin supervisión de adultos. De manera similar a Hunter, Skogan (1990) predijo que tales elementos indicaban un rompimiento del orden social y en consecuencia un mayor sensación de miedo al delito. Desde entonces, las pruebas de esta teoría enfatizan la necesidad conceptual de distinguir entre incivilidad o desorden local y actividad criminal (Carvalho y Lewis, 2003).

<sup>48</sup> (Vilalta, 2010; Bissler, 2003; Hale, 1996; Skogan, 1990; Garofalo, 1979).

La mediación que debería incluirse en un análisis más detallado de la relación entre victimización y miedo al delito consistiría en la inclusión de las redes de amistad y familiares de apoyo a los individuos como una variable mediadora en la relación, afectando particularmente a aquellos que son más vulnerables a los efectos perjudiciales del crimen. Es decir, cuando la presencia de relaciones de amistad y redes familiares es más fuerte, se esperaría que la victimización directa o indirecta tuviera un impacto menor o tal vez nulo en los niveles individuales de miedo al crimen. En todo caso, se estaría hablando de la necesidad de un análisis de triple relación.

De manera contemporánea a la teoría de la victimización, se encuentra la teoría de la vulnerabilidad física.<sup>23</sup> La teoría de la vulnerabilidad física predice que el miedo a la delincuencia será más alto entre aquellos individuos con menor capacidad física para defenderse de un ataque (Bissler, 2003; Pantazis, 2000). Los elementos correlativos que han sido considerados en la prueba de esta teoría han sido la edad y el género. Las evidencias a favor de esta teoría son también muy considerables. Muchos estudios previos coinciden en que los individuos de edad avanzada sufren de mayores niveles de inseguridad que los jóvenes<sup>49</sup><sup>50</sup>.

**Gráfico 4. Teoría de la vulnerabilidad física: mecanismos causales**



Una diferencia importante entre las teorías de victimización, la teoría de la vulnerabilidad física y la teoría de la incivilidad, es que la primera, en la parte de la victimización directa, se fundamenta en un hecho, es decir, en la experiencia de la victimización, mientras que las dos teorías siguientes se fundamentan más bien en elementos subjetivos o de percepción. Es por ello que la teoría de la vulnerabilidad física es considerada aparentemente paradójica.

La paradoja o aparente incongruencia consiste en que sean los adultos mayores y las mujeres los que reportan mayores niveles de inseguridad, ya que son estas poblaciones las que sufren menores tasas de victimización en comparación con la población joven y masculina (Hale,

<sup>49</sup> (Moeller, 1989; Ortega y Myles, 1987; Lewis y Salem, 1986; Mullen y Donnermeyer, 1985; Warr, 1984; Hough y Mayhew, 1983; Clarke y Lewis, 1982; Lindquist y Duke, 1982; Lee, 1982; Ollenburger, 1981; Yin, 1980).

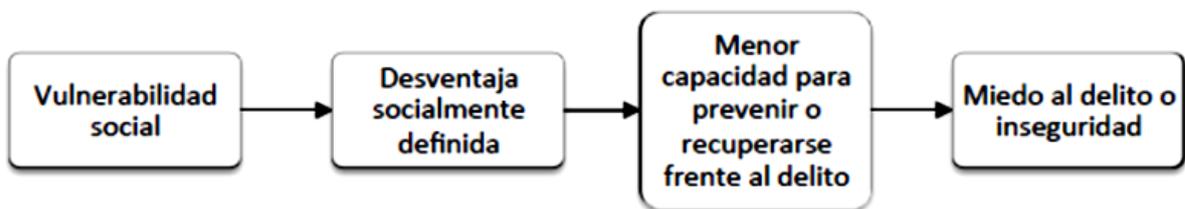
<sup>50</sup> Igualmente, también se encuentran sistemáticamente reportes de mayores niveles de inseguridad entre las mujeres que entre los hombres. Sin embargo, en años más recientes, tal hallazgo no ha sido corroborado para el caso de la sensación de inseguridad en la colonia de residencia (Vilalta, 2010). Sin embargo, la correlación mujer-inseguridad sí ha sido corroborada para el caso de la sensación de inseguridad en la casa cuando se está solo (Vilalta, 2011a) y entre los usuarios de transporte público en la ciudad de México (Vilalta, 2011b).

1996). Podrá efectivamente ser que los adultos mayores y mujeres se hallan en un estado de mayor vulnerabilidad física, pero lo anterior no viene aparejado a un mayor riesgo o probabilidad de victimización<sup>51</sup>.

Dentro del ámbito de vulnerabilidad se encuentra la teoría de la vulnerabilidad social. Esta teoría parte de la idea de que la sensación de inseguridad puede ser predicha según el grado de vulnerabilidad o desventaja frente al delito que algunos sectores de la población comparten en razón de su menor capacidad de prevención del delito y/o recuperación de los daños que el delito ocasiona.

Es decir, por vulnerabilidad social se entiende la incapacidad factual y compartida por un estrato socioeconómico de prevenir la victimización o bien de recuperarse de la misma (Skogan y Maxfield, 1981). Esta situación de vulnerabilidad o de menor capacidad para prevenir el delito y/o recuperarse frente él, incrementaría la sensación de inseguridad en grandes grupos de población<sup>52</sup>.

**Gráfico. Teoría de la vulnerabilidad social: mecanismos causales**



Posterior a todas las teorías anteriores, se ubica la teoría de las redes sociales. Esta teoría a su vez se relaciona con la idea de capital social. Básicamente, la teoría predice que el involucramiento en redes sociales de apoyo genera mayores niveles de comunicación, cohesión comunitaria y de recursos disponibles para prevenir y combatir el crimen y el miedo al crimen causando todo lo anterior una mayor sensación de seguridad entre los miembros de la red. En otras palabras, teóricamente pertenecer a una red social trae el beneficio de poseer una mayor seguridad frente al delito (Ferguson y Mindel, 2007).

Aunque esta teoría ha sido estudiada y puesta a prueba en menos ocasiones que las anteriores teorías (Bissler, 2003), no está tampoco libre de controversia. Algunos autores contra argumentan que un mayor involucramiento en los asuntos de la comunidad también conlleva un mayor nivel de información respecto a los problemas de la delincuencia, lo cual puede de hecho traducirse en una mayor sensación de inseguridad (Sacco, 1993). Esto sucedería de manera análoga o de

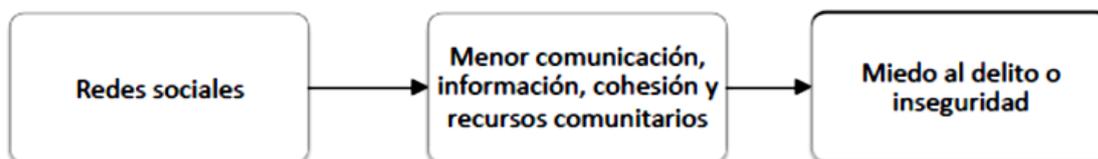
<sup>51</sup> El riesgo de victimización naturalmente depende del tipo de delito. Los únicos delitos en los que las mujeres tienen un mayor riesgo de victimización son los delitos sexuales, en particular la violación y el lenocinio.

<sup>52</sup> El mecanismo causal que opera en este caso es que estratos sociales más vulnerables, por ejemplo la población con bajos ingresos o sin ingresos constantes, no tienen la misma capacidad que la población de altos ingresos ni para prevenir el delito ni para recuperarse una vez que han sido victimizados (Bissler, 2003). Para probar esta teoría se han utilizado normalmente indicadores de clase social, como por ejemplo los niveles de escolaridad formal, el nivel de ingreso o sueldo, la situación de desempleo, el tipo de ocupación, etc. (McGarrell et al., 1997; Will y McGrath, 1995; Covington y Taylor, 1991).

forma complementaria a la predicción que realizaría la teoría de la victimización por vía indirecta<sup>53</sup>.

Pero también, hipotéticamente, contarán con una visión más precisa de la realidad, un mayor apoyo psicológico y una mayor empatía por parte de sus copartícipes en la red. Esto debería traducirse en un mayor nivel de eficacia colectiva, confianza en los demás ciudadanos, confianza en la policía local y, finalmente, en una sensación de mayor seguridad.

**Gráfico 6. Teoría de las redes sociales: mecanismos causales**



Interesantemente, en las ciencias de la comunicación, esta teoría, y su relación con la inseguridad, también ha sido articulada y llamada teoría de la cultivación (Romer et al., 2003).<sup>27</sup> Esta teoría predice que los medios masivos de comunicación, especialmente la televisión, "cultivan" un miedo al delito en los televidentes. La premisa es que los medios de comunicación son parte de la "red social" de los individuos. Más aún, para algunos individuos los medios masivos de comunicación son los únicos o bien los principales medios de información sobre la inseguridad y la delincuencia en su localidad<sup>54</sup>. No obstante, también hay reportes de una ausencia de correlación con el consumo de noticiarios orientados al reporte de crímenes (Chadee y Ditton, 2003), o inclusive una correlación negativa entre aquellos individuos que hacen uso de los medios masivos de comunicación como su fuente principal de información sobre el crimen (Vilalta, 2010a). Por lo anterior, la evidencia no es concluyente y se requiere un mayor análisis. Para concluir adecuadamente esta presentación sintética de teorías, es importante considerar dos aspectos.

El primero es que los conceptos mismos de la inseguridad frente al delito y el miedo al crimen han sido debatidos per se. Por ejemplo, se ha argumentado que el miedo al crimen no ha sido definido con la suficiente claridad (Gabriel y Greve, 2003), que puede variar por tipo de delito sobre el que se esté pensando en el momento de reportar tal nivel de miedo (Kershaw et al., 2001; Jackson, 2004) y que puede también deberse a muchos otros motivos no relacionados necesariamente con el crimen (Lupton y Tulloch, 1999).

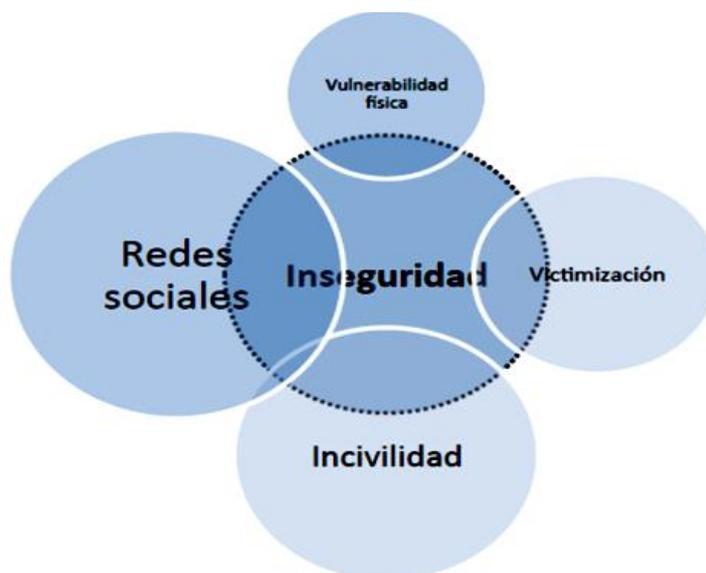
<sup>53</sup> En todo caso, la lógica subyacente de la teoría, y por la que se podría intuitivamente considerar que es una teoría procedente, es que aquellos individuos con mayores niveles de información y mayores niveles de involucramiento en los asuntos de la comunidad, por ejemplo a través de la participación o colaboración con sus vecinos para lograr una mayor protección frente al crimen, efectivamente están mejor informados al respecto de la incidencia del delito en su comunidad, al igual que de otros problemas de naturaleza local.

<sup>54</sup> A este respecto se dice que existe un incentivo económico para la difusión masiva de noticias relacionadas con el crimen, lo que al final resulta en un incremento en los niveles de inseguridad personales (Romer et al., 2003; Chiricos et al., 2000; Hamilton, 1998) y una reducción en los niveles de apoyo popular al sistema de justicia criminal (Kort-Butler y Hartshorn, 2011).

El segundo aspecto es que esta discusión conceptual precisamente impacta los aspectos de medición de la variable dependiente, sobre los que también hay debate. No queda científica o intelectualmente claro si la inseguridad o miedo al delito puede medirse efectivamente con una sola pregunta en una encuesta<sup>5556</sup>.

### La evidencia para dos zonas de área metropolitana de México

**Gráfico. Ámbito local del AMCM en enero de 2011: importancia relativa de cada teoría de inseguridad para predecir la sensación de inseguridad en la colonia o localidad(\*)(\*\*).**



\* El tamaño del círculo corresponde a la importancia de cada teoría.

\*\* No se incluyeron las variables de control.

### Discusión y conclusiones

- Una respuesta realista a una pregunta es aquella que pone a prueba muchas posibles respuestas y que finalmente llega a una conclusión empírica con la menor probabilidad de error posible, dada la información disponible. En este estudio se puso a prueba un modelo de inseguridad frente al delito fundamentado en cinco teorías vigentes<sup>57</sup>. Este modelo se puso a prueba en el ámbito nacional de México y en el ámbito local del Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM).
- Los resultados del modelo son consistentes y mayormente coincidentes en sus diferentes partes. Por ejemplo, tanto en el ámbito nacional como el de la AMCM se destacó la capacidad predictiva de los determinantes de incivilidad y la confianza en la policía. Con menor capacidad predictiva, pero igualmente consistente, la experiencia de victimización (directa e indirecta) tiene un papel importante en los niveles de inseguridad. Asimismo, la

<sup>55</sup> (Moore y Shepherd, 2007; Rogerson y Christmann, 2007). Metodológicamente hablando, tal vez se necesite factorizar el resultado de varias preguntas relacionadas, en grados diferentes de detalle, y/o que han sido planteadas, formuladas, ejemplificadas o verbalizadas de manera diferente.

<sup>56</sup> Esta última discusión no es en lo absoluto improductiva ni en términos teóricos ni prácticos. Aunque estos debates están fuera del objetivo de este estudio, es importante tener presente que una mala medición de la sensación de inseguridad o miedo al crimen puede impactar negativamente la calidad del debate de política pública (Vilalta, 2010).

<sup>57</sup> No existe un modelo completo y final sobre ningún fenómeno humano

presencia de redes sociales en una acción vecinal para la prevención del delito guardó una relación positiva con la sensación de inseguridad.

- Y finalmente, la vulnerabilidad física, en este caso debido al género y la edad, también tiene un efecto en la inseguridad. Interesantemente, en ningún caso se encontró fundamento empírico para la teoría de la vulnerabilidad social, al menos con las mediciones que fueron utilizadas en este estudio (escolaridad y estatus de empleo). En este caso, ni la posesión de un alto nivel de escolaridad ni el hecho de tener un trabajo, como indicadores de un estado de menor vulnerabilidad y dependencia, mostraron tener un impacto independiente en los niveles de inseguridad de los encuestados, ni en el ámbito nacional ni en el ámbito de la AMCM.

**Cuadro. Síntesis de resultados: teorías de inseguridad con fundamento empírico en este estudio ordenadas de mayor a menor importancia, según ámbito y fuente de información**

Ámbito nacional ENVIPE - 2011	Ámbito local del AMCM	
	ENVEI - agosto de 2010	ENVEI - enero de 2011
Incivilidad	Redes sociales	Redes sociales
Vulnerabilidad social	Incivilidad	Incivilidad
Redes sociales	Victimización	Victimización
Victimización	Vulnerabilidad física	Vulnerabilidad física
Vulnerabilidad física		

**Cuadro. Síntesis de resultados: determinantes de la inseguridad ordenados de mayor a menor importancia, según ámbito y fuente de información (\*)**

Ámbito nacional ENVIPE, 2011	Ámbito local del AMCM	
	ENVEI, agosto de 2010	ENVEI, enero de 2011
Señales de incivilidad (+)	Confianza en la policía (-)	Confianza en la policía (-)
Escasa educación formal (+)	Señales de incivilidad (+)	Señales de incivilidad (+)
Confianza en la policía (-)	Victimización indirecta (+)	Victimización indirecta (+)
Victimización indirecta (+)	Sexo masculino (-)	Acciones vecinales (+)
Victimización directa (+)		Victimización directa (+)
Acciones vecinales (+)		Sexo masculino (-)
Sexo masculino (-)		Edad joven (-)
Edad media (+)		

\* En paréntesis el efecto esperado en términos de inseguridad

Para concluir, se puede decir que la reducción de las señales de incivilidad en las localidades, colonias y unidades habitacionales, junto con el refuerzo de la confianza en la policía, son los dos factores de mayor importancia en el desarrollo de políticas futuras contra la sensación de inseguridad. El combate de la percepción de inseguridad junto con el combate a la delincuencia y su prevención por se son, evidentemente, igualmente importantes para mejorar la calidad de vida en las zonas urbanas y rurales del país.

